

DIARIO DE BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En estaci6n, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 28 rs.—Francia id., 60 rs.—N6mberos sueltos 5 cts

ANUNCIOS DEL DIA.

Santo Toribio Obispo y Confesor y Santa Engracia Virgen y M6rtir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Maria Magdalena, de religiosas de San Agust6n: se descubre 6 las ocho y media de la ma1ana y se reserva 6 las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita 6 Nuestra Se1ora del Carmen, en las Ger6nimas: privilegiada.

Cuarto creciente 6 4 hs. 53' 30" de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Bar6m.	Vientos y atm.	Afecciones astron6micas.
15	7 m.	8	5 32	11 1 N. sereno.	Sale el Sol 6 5 hs. 20' 36" m.
	2 t.	11	8 32	11 2 S. id.	Se pone 6 6 hs. 39' 34" t.
	10 n.	9	4 32	11 2 Sereno.	Merid. 12 hs. Rel. 11 hs. 59' 46"

Servicio de la plaza para el dia 16 de abril.

Jefe de dia, D. Jos6 Maria Cistué, comandante graduado, capit6n del regimiento caballeria de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones, Ciudad-Rodrigo.—Pienso, Numancia.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, Jos6 Maria Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona.—Deduce de la suspension de las sesiones de C6rtes que han de haber quedado sin resolver un c6mulo de proyectos de alta importancia. Uno de estos proyectos, era el de autorizaci6n para contratar un empr6stito con casas inglesas, con el objeto de cambiar la deuda flotante en deuda permanente, y convertir los cupones de los acreedores extranjeros capitalizando 6 un precio convenido. Sensible le parece que no se haya encontrado un ministerio hasta ahora en Espa1a, que haya sabido equilibrar los gastos con los ingresos, sino antes al contrario, hemos presenciado el aumento de unos y otros, separ6ndose cada dia mas del conveniente equilibrio tan necesario al buen cr6dito de una naci6n.

Espectaculos.

Teatro del Ode6n.—Funcion 6 beneficio de D.^a Antonia Puig, dama j6ven de este teatro. Despues de una escogida sinfonia, se pondr6 en escena el sublime melodrama en cuatro actos y en verso por el se1or Castro y Orozco, titulado: El siglo y el claustro. A continuaci6n se cantar6 por segunda vez la pieza c6mico-lirica, poesia y m6sica de D. J. A. Clav6, titulada: Junto 6 su puerta. Desempe1ada por su autor, acompa1ado de D. F6lix Capellades. Dando fin con la divertida pieza en un acto: No mas muchachos. A las siete y media.

Recuerda empero que bajo el ministerio Ballesteros, llegó á adquirir el papel de crédito español, así en las plazas nacionales como en las extranjeras, un valor, que difícilmente volverá á tener, porque la deuda era proporcionada entonces á la riqueza pública, sus intereses estaban religiosamente satisfechos, y no obstante de que el contribuyente pagaba quizás un noventa por ciento menos de lo de ahora, todas las atenciones del Estado estaban cubiertas, y con toda anchura, se habia llegado á crear el verdadero equilibrio entre el presupuesto de gastos y entradas. Bien sabe que á todo esto se le contestará que la nacion ha entrado en la via de las mejoras materiales, y que se han creado infinitos intereses que entonces no existian. Pero tambien es cierto, dice, que por efectos del grande movimiento progresivo que se verifica en el mundo, los capitales de los particulares, se han empleado por medio de empresas, en las mejoras de toda especie, y que así se ha conseguido mejorar el estado de la Península. Y entiende el articulista que cuanto mas debamos, menos será el crédito que tendremos, sobre todo cuando el erario tiene nuevos apuros cada dia, y la nacion no puede soportar los nuevos impuestos que paga.

Diario de Cataluña. Cree consignar la expresion de sus sentimientos de justicia y verdad, asegurando que el señor D. Joaquin de Romaguera, á la par que supo llenar debidamente su elevada mision como regente, deja un recuerdo indelible como jurisconsulto y cumplido caballero, tanto entre sus dignos y respetables compañeros, como en el seno de las numerosas familias que tuvieron la satisfaccion de conocerle y tratarle. Es por demas sensible sin duda, añade, que una penosa enfermedad, resultado del asiduo desempeño de sus obligaciones, haya sido parte á que se aleje de nuestra Audiencia. Espone que hace tiempo que una grave enfermedad afligia al señor de Romaguera, pero que celoso de los deberes continuaba con igual constancia y solicitud al frente de los negocios: que desgraciadamente ya no era posible que á ellos se dedicara por mas tiempo, y que el gobierno de S. M. reconociendo tan legítimo impedimento, ha tenido á bien reemplazarle. Está persuadido que así los dignos miembros de nuestra Real Audiencia como el ilustre Colegio de abogados no podrán sino celebrar la acertada eleccion del señor D. Nicolás Peñalver para suceder al señor de Romaguera.

Presente. Dice que el espectáculo que ofrece la Europa actual, merece ser estudiado con detencion por todos los publicistas y hombres de Estado: que cualquiera forma de gobierno que no se vista y atavie con el manto de la libertad, será momentánea y pasajera, porque carecerá del sólido fundamento de la razon, porque no tendrá el barniz del asentimiento comun, porque se apartará de la inteligencia de las naciones, porque no descansará sobre la ancha base de la justicia, compañera inseparable de la libertad, que otorgando á cada individuo sus legítimos derechos, establece la tabla de las obligaciones respectivas, sin menoscabar el principio de la igualdad, que es la segura balanza del equilibrio de los pueblos. Los publicistas y los gobiernos, los pueblos y los reyes, saben perfectamente, añade, que el espíritu del siglo, es el espíritu de la libertad. Entiende que el mismo baluarte en que se guarece envanecida actualmente, el único centinela avanzado que la sostiene, es la Inglaterra; empero que no basta un pedazo de la Europa para contenerla; que el espíritu vivo de la libertad reside en los corazones, que allí se mantiene, que allí se conserva, que de allí brotará en gérmenes abundosos, que ella no puede morir. Espresa que las instituciones responden á las necesidades actuales; que los códigos no hacen otra cosa que sancionar lo existente: que la ciencia política reconoce la libertad como principio, y que los pueblos la entienden y necesitan. Y pide á los pilotos de las naciones que dirijan una mirada á todas las naciones de Europa y estudien sus hábitos, sus tendencias, su historia, sus aspiraciones.

Mañana domingo á las diez, S. E. Ilma. administrará el Sto. Sacramento de la Confirmacion en la capilla de su palacio.

—Segun cartas de Roma, ha sido nombrado por S. S. dignidad de esta Santa Iglesia, el R. D. José Palau, beneficiado de la parroquial de San Pedro de las Puellas, antiguo cate-drático de Sagrada Escritura del Colegio tridentino, y persona muy conocida y apreciada en esta capital.

—De los 1,045 hombres que se han señalado á esta provincia para el cupo de la actual quinta, corresponden al partido de Barcelona, entre 1447 mozos sorteables, y sobre la base 0'212 y segun las demas reglas adoptadas, 306 $\frac{8}{10}$. De estos, corresponden 11 $\frac{9}{10}$ al distrito 1.º de esta capital; — 15 al 2.º; — 10 $\frac{2}{10}$ al 3.º; — 14 $\frac{2}{10}$ al 4.º; — 14 $\frac{8}{10}$ al 5.º; — 14 $\frac{8}{10}$ al 6.º; — 12 $\frac{1}{10}$ al 7.º; — 12 $\frac{1}{10}$ al 8.º; — 15 $\frac{3}{10}$ al 9.º; — 17 $\frac{8}{10}$ al

10;— 19 5/10 al 11;— 16 al 12;— 9 7/10 al 13;— 20 al 14;— 13 4/10 al 15;— 16 al 16.

A Gracia le corresponden 9 5/10; á Badalona 20; á las Corts de Sarriá 1; á Santa Coloma 2 5/10; á Horta 3 2/10; á Moncada 5 5/10; á San Adrian 8/10; á San Andrés de Palomar 15 7/10; á San Gervasio 2 5/10; á San Martin 4 4/10; á Sans 5 5/10; á Sarriá 6 4/10.

Al partido de Arenys le corresponden 67 hombres; al de Berga 58 4/10; al de Granollers 73 5/10; al de Igualada 86 2/10; al de Manresa 60 7/10; al de Mataró 66 9/10; al de San Felio de Llobregat 72; al de Tarrasa 84 9/10; al de Vich 93; al de Villafranca 68.

—Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, el I. Sr. don Diego Codina, canónigo de la Catedral de Vich, y subdelegado castrense de aquella diócesis.

—Han vuelto á continuar los trabajos para canalizar la calle de Mercaders, iluminándola por el gas.

—Se ha recibido ya la Real autorizacion para el establecimiento de la compañía anónima titulada: «La Aprestadora Española», aprobándose sus estatutos con leves modificaciones, y fijándose en el 25 por 100 el primer desembolso que habrán de efectuar los accionistas antes de la definitiva constitucion. El público barcelonés se halla vivamente interesado en que se acelere la época de comenzar sus operaciones una sociedad, que ademas de poseer el tan acreditado establecimiento de blanqueo del Sr. Poch con las mejoras proyectadas en el mismo, iniciará la aplicacion en grande escala de nuevos y selectos métodos de tintes, aprestos y estampados, por lo cual habrá de producir una benéfica revolucion en la industria general de este pais. Nos atrevemos, pues, á invitar á las personas colocadas al frente de esta empresa, á que con su actividad reconocida practiquen sin dilacion todas las oportunas gestiones para llegar rápidamente al indicado término de su honroso cometido.

—Anteayer iba solicitando el despacho de un expediente en las oficinas del Gobierno de provincia una anciana que disfruta de una pension y que cuenta la edad de ciento y tres años. Aunque algo sorda, y con el cuerpo completamente demacrado, conserva muy despejado el entendimiento, y se encuentra mas ágil de lo que, al parecer, permite el estado de su físico.

—Ya no es uno solo, sino dos, los teatros de Barcelona que quedan cerrados. Frente del Principal se fijó ayer un cartel manuscrito avisándose al público que se suspendia la funcion anunciada por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador.—Asegurábase ademas que dos de los empresarios se hallaban arrestados ó presos.

—Al *Correo de Barcelona* le dicen de Anglés el 13 haberse encontrado á corta distancia de aquel pueblo en mitad del camino, á un hombre de unos 70 años asesinado de una puñalada, el cual era reputado como uno de los ancianos mas honrados que vivian en la comarca y que el juzgado de Sta. Coloma se habia trasladado al lugar de la catástrofe con el objeto de descubrir los autores de tamaño atentado. Y le dicen ademas que aquel pais progresa considerablemente á impulsos de la infinidad de personas que ocupa el señor Senespleda en sus minas, y que la carretera que se empieza desde allí á Gerona será otra de las circunstancias que animarán la comarca.

De Figueras le comunican el 13 que sigue el tiempo en bonanza completa y que algunos labradores empiezan á lamentarse de la falta de lluvia que ya conviene á la mayor parte de los sembrados; que la municipalidad tiene en proyecto construir una nueva cárcel y que cree que lo consiga, y que existen fundadas noticias para creer que la necesaria carretera de allí á Rosas se empezará cuanto antes y con actividad. Se espresan ademas que algunos aficionados filarmónicos han conseguido del señor Canepa pasase allí desde Gerona para dar algun concierto instrumental.

—Escriben de Tortosa al *Diario de Cataluña* con fecha 11 del actual, que se carece allí de la lluvia que tan abundante ha sido en otras partes, en tanto que se han hecho rogativas implorando la divina misericordia; que en los pueblos de Cherta y Amposta va aumentando el número de trabajadores en las obras de canalizacion del Ebro, con esperanzas de un pronto y grande incremento de personal en toda la línea desde el primero de dichos pueblos hasta el mar, para seguirla despues hasta Zaragoza, con lo que tendrán ocupacion

tantos infelices que por falta de trabajo están pereciendo de necesidad con sus familias. Ademas le dicen que habia llegado á aquella ciudad una compañía cómica para funcionar en el teatro.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Memorias sobre la Australia, y particularmente acerca de la mision benedictina de Nueva Nursia, y los usos y costumbres de los salvages, obra escrita en italiano por el Ilmo. P. Fr. Rossendo Salvador, obispo de Puerto-Victoria, traducida al español por D. F. de D.

«Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.—Enseñádoles á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.» (1)—De esta manera hablo Jesus á sus discípulos, y ellos han cumplido y cumplirán hasta la consumacion de los siglos el mandato divino.

¡Vedlos á esos ignorados héroes desafiar los hielos del polo y los ardores de la zona, las tempestades de los mares y los desiertos de la tierra, el hambre, la inhumanidad del hombre y la fiereza de la fiera; vedlos cobrar nuevo ardor evangélico con los sufrimientos y el martirio; vedlos sin mas armas que la palabra y el amor divino hacer frente á tan numerosos y crueles enemigos; vedlos siempre mansos, siempre caritativos, siempre amorosos, siempre humildes, siempre incansables trabajar con afan constante, para llevar al redil del Señor las ovejas que se apartaron de él ó que jamás conocieron su benéfico albergue!

Y no obstante, ellos mueren oscuros y desconocidos en la tierra; y se tegan coronas y se levantan estatuas á esos conquistadores que llevando el incendio, la muerte y la destruccion en todas partes solo procuran satisfacer su ambiciosa sed de poder y riquezas, empleando para ello una obra de funesta iniquidad.

¿Qué comparacion cabe entre Alejandro, Cesar y tantos otros conquistadores del mundo antiguo y moderno, y esos oscuros sacerdotes, el mas oscuro de todos ellos, que conquistan almas para la salvacion eterna? Se ha dicho que un conquistador nos admira porque, al ver que todo cede ante su poder, nos parece que tiene algo de sobrenatural que le asemeja á la Divinidad. ¡Preocupacion de la vanidad humana! ¿Acaso hay esclavo mas esclavo, hombre mas débil, criatura mas impotente que el mas famoso conquistador? ¿Quién menos que él ha podido vencer sus pasiones, quién mas que él es esclavo y juguete de ellas? ¿Su pretendida gloria no tiene muchas veces otro principio y fundamento que la ambicion, la avaricia, la injusticia y la crueldad?

Siendo esto una verdad innegable ¿quién se asemeja mas á la Divinidad? ¿el conquistador vencido por las pasiones ó el sacerdote vencedor de ellas? ¿Quién es mas poderoso? ¿el que domina destruyendo ó el que domina edificando? ¿el que arma el brazo del hermano contra el hermano y los convierte en enemigos mortales, ó el que de enemigos mortales hace hermanos queridos? ¿el que conquista por un siglo ó el que conquista por una eternidad? ¿el que conquista con las armas que matan ó el que conquista con el verbo que da vida? ¿el que vence humillando ó el que vence enalteciendo? ¿el que guarda cadenas para los vencidos ó el que venciendo da la libertad al alma?

Verdad es que los conquistadores han sido muchas veces los batidores de la civilizacion; verdad es que muchas veces han llevado la libertad en las grupas de sus caballos, pero no es menos cierto que los pueblos á donde las llevaron han tenido que sufrir antes de poseerlas un bautismo de sangre y una purificacion de fuego.—En cambio la mision del sacerdote es siempre, al par que civilizadora, pacífica: tambien él dá la libertad, pero sin hacer esclavos, y una libertad mas fuerte, mas pura, mas duradera que la de los conquistadores. En los países en donde para vergüenza de la humanidad subsiste aun la esclavitud, el misionero le dice al esclavo que se dobla bajo el peso de las cadenas y el crujir del látigo del capataz: «Sufrir y esperar: tras esta vida de amargura hay otra de bienestar infinito para los que aquí sufren resignados y esperan con fé en la misericordia divina; ante Dios el esclavo es el que no sigue

(1) S. Mateo, cap. XXVIII, v. 19 y 20.

su ley, y el hombre libre es el que observa sus divinos proceptos. ¿Quieres, pues, ser libre?: solo necesitas voluntad para serlo: se cristiano, y todas las cadenas que llevas ni cuantas pueden fabricar los hombres bastarán para sujetar tu alma. Yo te daré con el agua del bautismo tanta nobleza que te igualarás á los mas nobles de la tierra; te daré con mis palabras tanta riqueza que serás mas rico que los mas poderosos Crasos del universo.» — ¿Y cuánto no deben las ciencias á esos hombres de ciencia intuitiva?, infatigables observadores, consagrados de dia y de noche á la felicidad temporal y eterna de sus semejantes? Ellos son filósofos y médicos, naturalistas y astrónomos, y desde el oficio mas humilde al arte mas sublime todo les es familiar.

El que sospeche exageracion en nuestras palabras, lea la obra del P. Fr. Rosendo Salvado, y verá en ella con que exactitud científica y talento observador refiere la historia del descubrimiento de la Oceania y de la Australia en particular, su formacion geológica, su geografia, sus productos en los tres reinos mineral, animal y vegetal, su estado meteorológico; la religion, costumbres y leyes primitivas del pais, y las mismas modificadas por la influencia de la religion católica; estado de las artes entre los salvages y las cualidades mas características de su idioma. En la segunda parte de la obra se ocupa el autor en la historia del origen y progresos de la mision benedictina en aquel pais, y si en la primera ha sabido interesarnos por la variedad del asunto é instruirnos por medio de su admirable saber, en esta nos lleva siempre con el corazon suspenso y enternecido siguiendo los ensangrentados pasos de estos nuevos apóstoles que tan fuertes y terribles luchas deben sostener para plantar en aquel pais la cruz del Gólgota y la tiara de Roma. ¡ Pero cuán dulce y satisfactorio debe ser ahora para ellos su triunfo tan señalado! ¡ Cuántas almas á los piés del trono del Señor rogaron por esos pobres sacerdotes que las arrancaron de la servidumbre eterna! — La tercera parte es lo que podríamos llamar etnografia de los habitantes de Australia, con la apreciacion de sus costumbres, idioma etc.

Permitásenos ahora decir algo sobre los orígenes de las misiones católicas á la Australia.

En el mes de junio de 1505, salió del puerto de Honfleur un buque que se hizo á la vela para el mar de las Indias. Este buque, mandado por un tal Binot Paulmier de Gonneville, al doblar el cabo de Buena Esperanza, vióse impulsado por fuerte tempestad á una tierra desconocida, de la cual, al volver á Francia al cabo de seis meses, trajo el hijo del rey de quien habia sido muy bien recibido. Un descendiente de este joven príncipe, Binot Paulmier de Gonneville, abate y canónigo de Lisieux, publicó una obra titulada: *Mémoires touchant l'établissement d'une mission chrétienne dans le troisième monde, autrement appelé la terre australe, meridionale, antarctique et inconnue*. En esta obra el autor ha procurado reunir todos los documentos relativos al descubrimiento, y entre ellos nos parece el mas notable una declaracion fechada el 19 de julio de 1505, y firmada por el mismo capitán Gonneville y los principales oficiales del buque. Hay en este documento un párrafo que deseamos transcribir, ya por su tierna sencillez, ya porque es el que mas se refiere al asunto que nos ocupa. Dice así:

« Item, dicen que, queriendo dejar señales en dicho pais de que en él habian aportado cristianos, se hizo una gran cruz de madera, alta de veinte y cinco piés, y muy bien pintada, plantóse la sobre una colina á la vista del mar, con hermosa y devota ceremonia, á son de tambor y trompeta en dia escogido, á saber, el dia de Pascua de Resurreccion de 1504. Y la cruz fué elevada por el capitán y los principales del buque, á pié descalzo; y ayudaban dicho Arosca (el rey) y sus hijos, y otros notables indios, á quienes se invitó por honor, y se mostraron muy gozosos de ello. Seguía la tripulacion armada, cantando la letania, y gran multitud de indios de todas edades. Cuando estuvo plantada la cruz, se hicieron varias descargas de mosqueteria y artilleria, y se dieron festines y regalos á dicho señor Arosca y á los principales indios; y para las clases inferiores no hubo uno á quien no se diera algunas bagatelas de poco coste, pero apreciadas por ellos: todo esto se les dió para memoria del hecho; dándoles á entender por signos y de otras maneras, lo menos mal posible, que conservasen bien y honrasen dicha cruz. Y en esta se gravó, por un lado el nombre de N. S. P. el Papa de Roma y del Rey nuestro señor, de monseñor el almirante de Francia, del capitán, armadores y compañeros, desde el mas grande al mas pequeño; é hizo esta obra el carpintero del buque,

al cual le valió un presente de cada compañero. Al otro lado se gravó un dístico latino, obra de maestro Nicolás Le Febure, que con arte declaraba la fecha del año en que se plantó la cruz y quien la había plantado.»

Pocos dias despues de esta interesante ceremonia, partió el capitan de Gonnevillé con toda su gente para no volver mas al pais ; Se puede dar á esto el título de *establecimiento de una mision cristiana en Australia?* De ninguna manera, pues ni tan solo se pudo establecer con los naturales un lenguaje suficiente para hablarles de nuestra religion durante la corta permanencia de los europeos en aquel pais. Para el objeto de la obra que nos ocupa es muy interesante poner en claro este hecho ; es el punto de partida de su parte histórica, y por tal razon nos detenemos espresamente en él.

El Ilmo. Salvado dice al tocar este punto : «Antes de que los europeos tuviesen conocimiento de la Oceania, las costas septentrionales de la Australia eran frecuentadas por algunos pueblos del Archipiélago indiano, como los malayos, los macasares y otros, con motivo de la pesca, que era y es todavía abundantísima en aquellos parajes. Se disputa entre los que se han dedicado al estudio de las antigüedades geográficas, á cual de nuestros navegantes debe concederse el mérito de descubrimiento tan interesante. El abate Prevot y el presidente de Brose lo atribuyen á su compatriota Paulmier de Gonnevillé ; pero no es indudable que este capitan tenga derecho á tal descubrimiento, puesto que de la narracion contenida en su mismo diario se deduce que en 1504 aportó á Madagascar, y no á la Australia.»

Aquí no solo no se admite que el capitan de Gonnevillé llevara la primera mision cristiana á Australia sino que se niega hasta que aportara á dicho pais. Se ha visto ya que estamos conformes con el primer punto : el segundo lo creemos muy admisible, bien que ofrece bastantes dudas para no fallarlo de una manera absoluta.

Es muy posible que el ilustre autor de la obra que nos ocupa haya tenido á la vista algun documento adulterado al escribir las palabras citadas. Cuando el buque del capitan Gonnevillé venia de vuelta para Francia, fué apresado por un corsario inglés á la vista de las islas de Jersey y Guernesey, y al reclamar al tribunal del almirantazgo por este atropello, acompañó la declaracion citada; pero de su diario, si no se perdió, no hay noticia alguna. La citada declaracion, á la cual se puede referir el autor al hablar del *diario*, no solo no menciona á Madagascar, sino que dice que cuando le cogió la tempestad en el Cabo de Buena-Esperanza, hizo rumbo al *sud*, viendo en aquella direccion la presencia de algunos pájaros. Verdad es que esta sola palabra ha hecho suponer que el buque fué á parar á Australia, pero es la única terminante que podia dar luz sobre el asunto en cuestion.

No obstante esto, hay argumentos de deducccion que manifiestan lo contrario y que inducen á creer que la palabra *sud* podria ser un error del copista. Las costumbres que en la declaracion se suponen á los súbditos del rey Arosca son muy distintas de las que ahora conocemos en los australianos, y por un mapa que hizo Vallard, en 1547, época no muy lejana de la del viaje de Gonnevillé, se ve que la Nueva Holanda era muy conocida, lo cual supone que este pais habria sido frecuentado anteriormente.

Al dar fin á nuestro pobre trabajo sobre una obra tan importante por tantos conceptos, felicitamos sinceramente del fondo de nuestro corazon al ilustre apóstol que, no contento con haber prestado tan grandes servicios á la religion católica, ha querido dar á las ciencias y á las artes uno de sus mas interesantes libros.—*J. M. y F.*

Dice *la Nacion* : El señor Güell se ha servido remitirnos la comunicacion y artículo que siguen.

Señor director de la *Nacion*.

Muy señor mio : Permítame Vd. le tribute las mas sinceras gracias por la espontaneidad y condescendencia con que ha insertado en su apreciable periódico mis artículos en contestacion á la dura crítica que la *España* ha hecho de mi último folleto, publicado con el título de « Comercio de Cataluña con las demas provincias ; » condescendencia tanto mas de agradecer, cuanto es menos frecuente en algunos partidarios de opuestas doctrinas económicas, quienes

parecen temer el esclarecimiento de la verdad y abrigar poca fe en la fuerza de sus raciocinios cuando se niegan á publicar los contrarios.

Siento que la insistencia de mi adversario me obligue de nuevo á abusar de la bondad de Vd., solicitando la insercion en su ilustrado periódico del artículo que acompaña. B. L. M. S. S. S.—Juan Güell.

El artículo que en su número del 26 de marzo nos dirige la *España* empieza como de costumbre saboreándose en el triunfo anticipado de una victoria que todo el mundo vé después convertida en completa derrota. Dejémosle, pues, en sus ilusiones, si es que realmente, las tiene, y entremos en materia.

Estamos conformes en que la cuestion es importantísima, y en celebrar que no se interrumpa su exámen «hasta que apuradas todas las razones sepamos los españoles si hemos de permanecer para siempre en la pobreza y nulidad en que vivimos, ó si podemos aspirar á ocupar un lugar distinguido entre las naciones ricas, productoras y avanzadas en civilización.»

¿Cuáles son estas naciones ricas, productoras y avanzadas? ¿Es la Inglaterra? pero este ejemplo nada dice porque hace solo seis años que tiene el libre cambio (si es que lo tiene) y antes y apesar del sistema protector se hallaba ya en el mismo caso. ¿Serán la Francia y demas naciones de Europa, pero todas ellas están regidas por sistemas protectores. ¿Serán la Turquía, Portugal y Canarias, pueblos que han adoptado el sistema económico liberal? Si la *España* desea para España la suma felicidad de esos paises, no tenemos inconveniente en repetir bien está *S. Pedro en Roma*.

Refiriéndose nuestro adversario en otro artículo, á las escelencias con que nos ha dotado la naturaleza, añadia, y que nos colocan en primera linea del catálogo de las naciones eminentemente agrícolas! A esto contesté de una manera muy lacónica pero contundente, diciendo: ¿No es hasta ridiculo hablar así de un pais donde el pan se paga mas caro que en ninguna otra nacion?

La *España* sin negar el hecho, contesta «como si la carestia del pan no dependiese de la dificultad de las comunicaciones, de los derechos de puertas, del monopolio de los panaderos y otras mil circunstancias que nada tienen que ver con la fertilidad de la tierra, ni con la superabundancia de sus frutos.»

La gente hablando se entiende: estamos de acuerdo con nuestro adversario en este punto; cuando nuestra Peninsula esté cruzada de rios, canales ó caminos de hierro que faciliten á bajo precio los trasportes..., cuando la propiedad no esté gravada con contribuciones, ni los productos con derechos de puertas... cuando nuestros terrenos virgenes tengan un valor insignificante como en Rusia, Turquía y Estados del Sur de Union americana, y tengamos, como en estos paises, esclavos, que sin retribucion cultiven la tierra... cuando hayamos hallado el secreto de disponer á nuestra comodidad de las lluvias para regar oportunamente nuestros campos... cuando en fin tengamos exclusivamente estas ventajas sobre los demas pueblos, convenimos con la *España* en que entonces figuraríamos en primer linea del catálogo de las naciones eminentemente agrícolas.

Conformes pues, en el futuro condicional, no podemos estarlo empero en el presente á que ella se refirió, ni aun teniendo en cuenta el odioso monopolio de los panaderos.

Creyendo fortalecer su argumentacion nos dirige esta pregunta. «¿Podrá negar el señor Güell que solo en vinos hemos esportado en 1850—30 millones; solo en lanas 45; solo en harinas 33; solo en pasas 24, y solo en aceites 45?»

El señor Güell niega, y no es lo peor que niegue, sino que su negativa está fundada en datos oficiales. Cuando para calificar una nacion de primera entre el catálogo de las eminentemente agrícolas se citan sus esportaciones, es claro que solo deben mencionarse aquellas que se hacen á puntos donde luchan de igual á igual con sus rivales; así, pues, no deben entrar en cuenta nuestras esportaciones para Cuba y Puerto-Rico, donde gozan de un derecho diferencial que les dá ventaja notable sobre sus competidores. Deben por lo mismo eliminarse todos los 33 millones de la harina, 9 del aceite y 12 del vino comun que se esportaron para los mercados de Cuba y Puerto-Rico, quedando así reducidas las ponderadas esportaciones agrícolas de la primera nacion entre las eminentes á 118 millones en vinos, 45 en lanas,

24 en pasas y 5 en aceite (1), ó sean 192 millones que con el valor de las avellanas y otras bagatelas alcanzaria á poco mas de 200 millones, lo que corresponde á 15 rs. por cada español, y si esceptuamos los vinos de Jerez que solo pertenecen á dos poblaciones y que importan noventa y tantos millones, tendremos una esportacion, de solo 8 reales por cabeza!

Hé aqui la cantidad miserable con que se permite la *España colocarnos en primera línea entre las eminentes*. ¿Dónde pondrá entonces á los Estados del Sur de la Union americana? ¿Dónde á la isla de Cuba, que en productos agricolas, á libre concurrencia, esporta á razon de 600 reales por habitante?

Creemos haber dicho lo bastante para justificar la calificacion de ridículo que hemos dado al magno argumento de todos nuestros adversarios, relativo á nuestra supremacia agricola, pudiendo quizás asegurarse qué á escepcion de Inglaterra, no hay nacion que no esporte mas que nosotros.

« Si la nacion española no es eminentemente agricola, ¿en que ramo de produccion será eminente? ¿en qué se emplea la inmensa mayoria de nuestra poblacion? Estas preguntas nos dirige y á ellas respondemos que en ningun ramo són eminentes, y que no creemos nos haga gran falta esa cualidad. Eminentemente industrial es Inglaterra, y eminentemente agricolas son los Estados del Sur de la Union americana: alli desde el llamado libre cambio, existe una emigracion espantosa que crece todos los dias, aqui son necesarios para conservar su eminenencia agricola tres millones de esclavos.

La *inmensa mayoria de los españoles* se emplea en las industrias agricola y fabril, y con los útiles importantes cambios domésticos de estos productos (que con escándalo inaudito dice la *España* que es desnudar un santo para vestir otro) se mantienen quince millones de españoles prosperando á despecho de lamentables vicisitudes en poblacion y en riqueza sin necesidad de *las grandes ventajas de la funesta emigracion de la eminente industrial, ni la degradante esclavitud de la eminente agricola*. ¿Quiere nuestro adversario la *eminencia* con tales condiciones; pues nosotros la rechazamos.

Con referencia á la inseguridad de los mercados estraangeros que demostramos con su propio argumento de los tres millones de balas que Inglaterra recibe de los Estados Unidos, dice « *que la única prueba que alegamos es la reconvenccion hecha á la compañía de la India por la cámara de comercio de Manchester sobre haber descuidado el cultivo de la planta en aquellas comarcas.* »

Nuestro principal argumento fué el siguiente: « *quién habia de pensar á primeros de este siglo que Nueva-Orleans, donde á la sazón no era conocido el algodon, habia de producir hoy tres millones de balas, usurpando el mercado de Europa á la India, que entonces era esclusiva en la produccion de este artículo.* »

Nuestro diestro adversario, con su táctica habitual, se desentiende del verdadero argumento y combate tan solo lo que dijimos para probar que los ingleses no abandonan la idea de arraigar en la India el cultivo del algodon en grande escala; pero es tanta su desgracia en estas cuestiones que tenemos que darle nuevas gracias por habernos facilitado con sus conocimientos indisputables sobre las operaciones de la compañía de las Indias, la mejor justificacion de las justas quejas de la Cámara de Manchester.

Cierto que la compañía introdujo en la India *el cultivo de la amapola para inundar los mercados chinos de opio* proporcionándose asi el doble cambio de productos con ella y con Europa: á la propagacion del opio dedicó con predileccion sus capitales y su atencion, porque el monopolio de este artículo le proporcionaba lucros inmensos para cuya conservacion la Inglaterra se empeñó en una guerra injusta contra la China.

La compañía empero no tenia el mismo interés en emplear sus fuerzas metálicas é intelectuales en la propagacion y desarrollo del algodon, porque lejos de tener en este artículo un monopolio, tenia que luchar con un rival formidable que lleva la delantera en los inventos para la explotacion; creados medios de comunicacion interior fáciles, una poblacion esclava adiestrada en esta clase de trabajo, y ademas la gran ventaja de la baratura en los trasportes por su mayor proximidad á los mercados de Europa.

(1) Debemos advertir que el año 1830 Francia esportó aceite para España, y recibió de solos los Estados berberiscos por valor de 48 millones de rs., suma relativamente mayor que todas nuestras esportaciones reunidas.

De todo esto se sigue que la compañía ha cuidado esclusivamente de sus intereses particulares sin consideracion á los generales del Reino-Unido para quien indudablemente es de la mas alta importancia no depender en un artículo tan capital de solo los Estados-Unidos.

Hé aquí, pues, el motivo justo, legítimo y de gran interés nacional en que la Cámara de Manchester funda sus quejas contra el egoísmo de la compañía de la India, deseando que se la despoje de la soberanía de aquellos vastísimos dominios para que pasando á manos del gobierno, pueda este auxiliando á los particulares, fomentar allí la explotación del algodón, para lo cual no falta á aquella nacion poderosa, ni grandes capitales ni toda clase de medios. Una de las principales ventajas de los Estados-Unidos es la esclavitud; pero en una República eminentemente democrática ¿no es una anomalía la existencia de tres millones de esclavos? ¿hay acaso una seguridad de que esto subsista por mucho tiempo? y si desaparece un dia la esclavitud, ¿puede nadie responder de que suceda al algodón de los Estados-Unidos lo que al azúcar de las Antillas inglesas cuando se abolió en ellas? Otra de las ventajas es la mayor proximidad á Europa: hace diez años los mayores buques eran de mil á mil quinientas toneladas ahora son de dos, tres y cuatro mil, y van siempre en aumento; de modo, que ya por esto, ya por la aplicacion del vapor á los grandes buques para las distancias mas largas, pues varios de hélice hacen la carrera de la Australia, y ya por la nueva máquina de Ericson nadie duda que el mundo camina á ver casi desaparecer las distancias, disminuyéndose así una de las mas principales ventajas que el algodón de los Estados-Unidos tiene respecto del de la India. Barcelona 3 de abril de 1853.—*Juan Güell.*

Noticia de los fallecidos en el día 15 de abril de 1853.

Casados 2—Viudos »—Solteros »—Niños »—Abortos »
Casadas 1—Viudas 1—Solteras »—Niñas 2
Nacidos.—Varones 3—Hembras 3

AL PUBLICO.

En virtud de lo que se halla prevenido por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia acerca de las operaciones que sucesivamente corresponden ejecutarse en esta ciudad para los efectos del reemplazo del ejército del presente año, se hace saber para conocimiento y comparecencia de los interesados que resultan comprendidos en el mismo, que el próximo Domingo 17 del actual, se verificará el sorteo general de mozos que dispone la ley, dándose principio al acto á la hora de las siete de la mañana, en las 16 Secciones de distritos de quintas que se hallarán establecidas en otros tantos locales en la forma que á continuacion se espresa.

Relacion de los locales que deben ocupar cada una de las diez y seis secciones en que se halla dividida la ciudad para la quinta:

Seccion 1.^a, distrito 1.^o, barrios 1.^o, 2.^o y 3.^o, Lonja.

Seccion 2.^a, distrito 1.^o, barrios 4.^o, 5.^o y 6.^o, Salon de Ciento.

Seccion 3.^a, distrito 1.^o, barrios 7.^o, 8.^o y 9.^o, Cofradía de Zapateros, calle de Corribia, núm. 21.

Seccion 4.^a, distrito Barceloneta, barrios 1.^o y 2.^o, Escuela de la Barceloneta, calle de Sta. Clara, núm. 65.

Seccion 5.^a, distrito 1.^o, y 2.^o, barrio 10, Gremio de galoneros, Arco de S. Silvestre, n.^o 1.

Seccion 6.^a, distrito 2.^o, barrios 3.^o, 8.^o, y 9.^o, Sala de tejedores de velos, calle alta de S. Pedro, núm. 1.

Seccion 7.^a, distrito 2.^o, barrios 6.^o y 7.^o, Escuela de San Juan, Riera del mismo nombre, núm. 12.

Seccion 8.^a, distrito 2.^o, barrios 4.^o y 5.^o, Escuela de San Cayetano, calle del Gobernador, núm. 2.

Seccion 9.^a, distrito 2.^o y 3.^o, barrios 1.^o, 2.^o, 7.^o, 8.^o y 9.^o, Salon de San Jorge de la Excmo. Diputacion Provincial.

Seccion 10.^a, distrito 3.^o, barrios 3.^o, 4.^o, 5.^o y 10, Escuela de la calle del Tigre, n.^o 9, entrada por la de Valldoncella.

Seccion 11.^a, distrito 3.^o, barrios 1.^o, 2.^o y 6.^o, Sala de Convalescencia del Hospital general.

Seccion 12.^a, distrito 4.^o, barrios 1.^o y 2.^o, Escuela de la calle del Cid.—núm. 3.

Seccion 13.^a, distrito 4.^o, barrios 3.^o y 4.^o, Antigua Jefatura Política, Rambla del centro, núm. 24.

Seccion 14.^a, distrito 4.^o, barrios 5.^o y 6.^o, Patacada, segundo piso, calle de las Tapias, núm. 4.

Seccion 15.^a, distrito 4.^o, barrios 7.^o y 8.^o, Patacada, primer piso, calle de las Tapias, núm. 4.

Seccion 16.^a distrito 4.^o, barrios 9.^o, 10 y barrio de San Beltran, Gremio de Revendedores, plaza del Pino, núm. 3.

Barcelona 15 de abril de 1853.—El Alcalde Corregidor, José Bertran y Ros.

CAMPOS ELISEOS.

Mañana domingo tendrá lugar el segundo concierto instrumental en el gran salon, cuyo programa se anunciará por carteles.

ARRIBACIONES OFICIALES.

Reunion literaria.—El sábado 16, en el local y hora acostumbrados, se celebrará sesion ordinaria, en la que el socio de la seccion de literatura D. Salvador Sans y Figueras, leerá un trabajo cuyo tema es: «Consideraciones generales sobre la novela y causas de la perversion que se observa en la moderna Española.» Terminarán el acto varias composiciones poéticas. Barcelona 14 de abril de 1853.—P. A. de la J. D. G., El secretario general 1.^o, Teodoro Yañez.

—Sociedad artistico-científica.—El domingo 17 del corriente, á las 9 y media de su mañana se celebrará sesion ordinaria, en la que el socio D. Fernando Cabós y Soldevilla, leerá una memoria titulada: «Consideraciones generales sobre la geracion de las plantas fanerógamas;» lo que se avisa á los Sres. socios para su puntual asistencia. Barcelona 15 de abril de 1853.—P. A. de la J. D., El vocal secretario, M. Fossas.

—Ateneo de bellas artes.—Esta sociedad celebrará sesion el domingo 17 del corriente, á las 11 de su mañana, en la que el socio D. Eduardo Fontseré leerá una memoria, cuyo tema es: «Fundacion y progresos de las matemáticas puras.» Barcelona 14 de abril de 1853.—El secretario interino, Manuel Maria Nieves.

—Sociedad filomática de Barcelona.—El domingo próximo 17 del corriente, á las 11 y media, habrá sesion ordinaria para discutir la memoria que leerá el socio D. Pedro Montaña, la cual versará sobre la siguiente proposicion: «Es de tal importancia la verdad religiosa que, si se relegara entre las cosas indiferentes, se destruiria toda la economía social.» Barcelona 15 de abril de 1853.—Camilo Rauret, secretario.

—Universidad literaria de Barcelona.—El Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia con fecha 28 de marzo último dice al M. I. Sr. Rector de esta Universidad lo que sigue:

«No ha lugar á la instancia de D. Jaime Salvador y otros cursantes de la facultad de Medicina de esa Escuela, en solicitud de que se les dispense una de las notas de «Bueno» que para la licenciatura exige el art. 47 del Plan de Estudios vigente.»

Lo que se publica por disposicion de dicho M. I. Sr. Rector. Barcelona 12 de abril de 1853.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

—Se recuerda al público que el sábado próximo 16 del corriente, á las doce en punto, continuara en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de los solares enagenables de la Plaza Real. Con autorizacion superior, se admitirán posturas cuyo importe cubra las dos terceras partes del tipo presupuestado, abriéndose en seguida licitacion para su mejora, y adjudicándose á favor del postor mas beneficioso. Barcelona 15 de abril de 1853.—P. D. D. lmo. S. A. C., Manuel Durán y Bas, secretario.

—Sociedad barcelonesa de socorros mútuos para el reemplazo del ejército.—El art. 19 de la escritura social aprobado por la junta general celebrada en 13 de febrero último, previene que ocho dias antes de verificarse el sorteo, todos los jóvenes que entren en él deberán haber cumplimentado el total de la cuota que les corresponde, presentándose al propio tiempo, segun el 32, con sus padres, tutores ó encargados para cubrir el déficit que tal vez resultare.

La Junta directiva, deseosa de evitar el perjuicio consecuente á los que se hallan en el caso de cumplimentar esta parte de la escritura social; les advierte que hoy dia diez y seis, es el último de los señalados para su presentacion en la oficina, sita en la calle de Sto. Domingo del Call, núm. 9, piso 2.^o, de nueve á dos por la mañana, y de cuatro á siete por la tarde, previniéndoles que de no verificarlo, lo que hayan satisfecho hasta ahora quedará á

á favor de los demás asociados. Barcelona 16 de abril de 1853.—P. A. D. L. J. D. El vocal secretario, José María de Grau.

Sociedad filarmónica y literaria.

Esta noche á las 7 y media tendrá lugar la leccion correspondiente de *Bellezas de la Historia de Cataluña.*

Parte religiosa.

SAN JOAQUIN DE SENA, CONFESOR.

San Joaquin fué natural de Sena y de la noble familia de Palacani. Parecia haber mamado con la leche de su madre una devocion muy singular á la Virgen Maria, y su caridad para con los pobres no era menos extraordinaria que su devocion. A los catorce años de su edad recibió el Santo el hábito religioso de mano de S. Felipe Benicio en el de 1272, y llevado de la devocion á la Madre de Dios tomó el nombre de Joaquin. Tal fué su fervor desde el primer dia que entró en el convento, que los mas adelantados le miraban como modelo. Todas las virtudes estaban en él brillantísimas; pero ninguna con mas admiracion, que su grande espíritu de oracion, y su extraordinaria humildad. Resistió fortísimamente á cuantas instancias se pudieran hacer con él para elevarle al sacerdocio, cuya dignidad habia mirado siempre con temor. Ayudando á misa el dia de la Asuacion de la Virgen le acometió el accidente de epilepsia, y cayó sin sentido en tierra. Muchas veces le vieron absorto en Dios, y rodeado de un brillante resplandor. Estremeciábase los demonios al oír el nombre de Joaquin, y libró á muchos endemoniados pronunciando los dulcísimos nombres de Jesus y de Maria. Apenas habia enfermado á quien no diese salud. Hacia grandes y frecuentes conversiones con su dulzura, su modestia, su paciencia y su afabilidad. Viéndose demasiado querido y respetado en Sena, suplicó á su general que le pusiese en alguna casa muy remota de su órden, donde esperaba vivir desconocido. Se le dió el retiro de Arezzo, pero apenas se supo su partida, cuando se alborotó toda la ciudad de Sena, hasta que para apaciguar al pueblo, fué vuelto á traer á su patria en que murió á 16 de abril del año 1305, el 47 de su edad.

Rezo de la Iglesia: Sta. Engracia y compañeros mártires: rito doble: color encarnado.

Solemne novenario que los siervos de la Real Esclavitud del glorioso patriarca San José, fundada en la iglesia que fué de PP. Carmelitas descalzos, y trasladada con intervencion de la autoridad competente á la parroquial iglesia de San Jaime, dedican hoy á su santo patron con los cultos siguientes: A las siete menos cuarto de esta tarde y demás dias consecutivos se rezará la santa Corona, el ejercicio de la novena, sermon que pronunciarán varios oradores, siendo el del dia de hoy el Pbro. D. Pedro Duran y se concluirá con los gozos del santo Patriarca. Mañana, en que la Iglesia celebra la fiesta del patrocinio del Santo, á las siete y media de ella habrá comunión general con plática preparatoria que hará el Pbro. D. Antonio Crehuet; á las diez solemne oficio á espensas de una devota, con panegirico pronunciado por el Rdo. P. José de Calasanz Casanovas, de las Escuelas Pias. Por la tarde á las seis y cuarto, se cantará la santa Corona, ejercicio de la novena, sermon pronunciado por el Rdo. D. Francisco de Asis Mestres, concluyendo con los gozos. La Ilre. Junta invita á todos los devotos del Santo, á que se dignen asistir en obsequio del mismo á tan religioso acto, dando á la faz del mundo un testimonio irrefragable de los piadosos sentimientos que abrigan sus pechos verdaderamente españoles, en los cuales jamas cupo la doblez ni la infidelidad.—Nota. Teniendo la bula de la Santa Cruzada, confesando y comulgando, visitando dicha iglesia y rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos etc., pueden ganar los hermanos de la Esclavitud de S. José indulgencia plenaria en el dia del patrocinio del Santo ó los siete siguientes. Tambien pueden ganar indulgencia plenaria los fieles en el dia en que habiendo antes confesado y comulgado sean recibidos en la espresada Esclavitud. Los devotos que deseen ingresar en dicha corporacion y participar de los tesoros espirituales que largamente tienen concedidos, serviránse acudir á la sacristía de dicha iglesia dejando nota de la calle y número de la casa que habitan para poder proceder á la formacion del registro general y pasarles sucesivamente los avisos oportunos: advirtiéndoles en el ínterin que á mas de los sufragios que por las constituciones y ordenanzas aprobadas por S. M. corresponden á los individuos de la Esclavitud que fallecieron, tienen estos tambien el derecho de ser enterrados en una de las sepulturas que en el cementerio general pesee la Congregacion, mediante esquila que al efecto librará á los interesados el director presidente de la misma, en la rectoría de S. Jaime.

En la parroquial de San José se celebrará este año el patrocinio universal del glorioso patriarca San José, con el esplendor y magnificencia de los demás años. Hoy á las seis la R. Comunidad de la misma cantará solemnes completas, despues la escolanía entonará un himno glorioso del Santo, y otro á su Santísima esposa la Virgen María. Mañana á las ocho tendrán la primera comunión las alumnas internas y esternas del esclarecido colegio de las hermanas Andarió, que lleva el nombre del patrocinio de S. José, haciéndoles una plática preparatoria el capellan del mismo establecimiento el Pbro. D. José Puig. A las diez se cantará por toda la capilla de música de dicha iglesia la misa mayor, y predicará las glorias del Santo el R. Pbro. D. Francisco de Paula Ventalló. Por la tarde á las seis de la misma la música cantará con toda solemnidad la corona de los dolores y gozos de S. José, luego predicará el R. Pbro. D. Juan Renom, de PP. Escolapios, y se dará fin con los gozos del Santo que cantará la música.

En la iglesia de Carmelitas Calzadas, la V. O. T. de Ntra. Sra. del Cármen celebrará mañana su funcion mensual de tercer domingo. A las siete se dirá la misa con plática preparatoria para la sagrada comunión, y por la tarde á las seis los acostumbrados ejercicios con sermon que hará el R. D. Juan Ferrer, Pbro.

Continúan los días de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial de S. Miguel Arcángel, en la Merced, y será el orador D. Antonio Crehuet, Pbro.

La Iltré. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá mañana comunión general á las siete.

Mañana la Congregacion de la Alieccion de Maria, establecida en la parroquial iglesia de S. Pablo del Campo de la presente ciudad, tendrá comunión general á las siete y media de la mañana; y por la tarde concluidas las estaciones del Via-crucis, habrá sermon.

La Cofradía del Purísimo Corazon de Maria, erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto, y por la tarde se continuará la novena á la Santísima Virgen, y predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro.—Mañana la Corte de San José y Sagrada Familia, tendrá comunión general á las 7. El Montepío de San José y Sagrada Familia, agregado á la Côte del mismo Santo, celebrará la fiesta del Patrocinio de San José, y convida á las señoras que pertenezcan al mismo Monte, que asistir al oficio que se cantará á las 10 de la mañana, con asistencia de la música de la Santa Iglesia, y predicará el Rdo. Dr. D. José Iborra, Pbro.

En la parroquial de Belen, la Archicofradía del glorioso San Luis Gonzaga tendrá mañana sus espirituales ejercicios. A las 7 y media habrá la comunión general con plática preparatoria, empezando la funcion de la tarde á las seis, con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. D. Pedro Duran, Pbro. Concluyendo con la bendición y reserva.

Hoy á las ocho de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de San Jaime, la escolanía de Nuestra Señora del Remedio saludará á su escelsa Madre con el Regina Cœli lætare y gozos.

Hoy en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, concluida la funcion del Santísimo Sacramento, la capilla de la Escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes, saludará á la Virgen Santísima con la Salve Regina y Regina Cœli.

Mañana, tercer domingo de mes, la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde practicará los ejercicios de instituto estando de manifiesto Su Divina Majestad, con sermon que dirá el R. Don Juan Bartomeus.

Parte cronónica.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito.

Sr. Redactor del Diario de Barcelona.

Muy señor nuestro: El resultado que ha tenido en primera instancia la causa formada contra D. Pedro Fiol, autor de los asesinatos cometidos en las personas de nuestra madre y hermana Doña Dolores y Doña Antonia Nutó y Monner, y de D. Patricio José Carrochano, la tarde del 16 de junio de 1852, dentro de su propia casa habitacion, sita en la calle de Basea, nos ha decidido á comparecer, como lo hemos verificado, ante la Real Sala tercera de esta Audiencia territorial, á formar parte en la espresada causa, á aducir las acciones que nos competen.

Lo que esperamos se sirva V. insertar en su apreciable periódico, para su publicidad.—Somos de V. sus afectísimos SS. SS.—Joaquina Nutó.—Francisca Nutó.—Ignacia Nutó.—Miguel Ramon.—Pedro Mas.—Alberto Bachier.

REFORMA DE LETRA.

D. Francisco de Ferrer, primer calígrafo del ejército español y recomendado por varios Sres. Jefes Superiores Políticos y militares, ofrece en 15 lecciones la adquisición de los caracteres americanos, en 12 los de alemán é italiano y en 5 los del español, francés é inglés.

El número de las lecciones puede disminuirse aumentando el tiempo de las mismas —No se admite estipendio alguno hasta realizado el objeto. El profesor ha fijado una lección diaria exento de estipendio, durante hora y media, para los individuos que han concurrido á su establecimiento, á fin de que puedan rectificar cualquier atraso que pudiesen haber experimentado en la nueva adquisición de la letra, como para los nuevos concurrentes, mientras que él permanezca en esta capital, entendiéndose para estos últimos sino ha transcurrido el tiempo de 6 meses al de la fecha.

A las personas que han aprendido bajo su direccion el carácter español, inglés y cualquiera que se presente con buena forma de letra y gusten estender sus nociones caligráficas á la soltura de los esbeltos caracteres americanos podrán verificarlo con rebaja del estipendio que para ellos se exige, el que no se admitirá hasta conseguida la reforma.—Su establecimiento, casa piso 2.º, del arco de San Cristóbal en el Regomí, donde hay de manifiesto un gran cuadro con resultado de la instruccion en la parte europea.

NUEVO Y VARIADO SURTIDO de géneros para caballeros,

calle de Jaime I. nm. 5, cuarto principal.

Lanas dulces de 48, 60, 72, 100 y 120 rs. corte.—**Piqué blancos** de 14, 16, 18 y 20 rs. corte de tres palmos.—**Piqué con muestra** de 12 y 14 rs. corte de tres palmos.—**Driles blancos** de 20 á 36 rs. cana.

Hay además un completo surtido de *paños finos, pañetes, castorinas, alpacas para trajes, y chalequería de seda* á precios arreglados.

AVISO AL COMERCIO.

Novedades de Paris y Suiza.

En la calle de la Petxina, núm. 13, arco de la plaza de S. José, continúa vendiéndose al por mayor con grande rebaja de precios los artículos siguientes: Cortes de vestidos para señoras, jaconás blancos y estampados, muselinas lisas y bordadas, pañuelos bordados y estampados, cuellos, mangas, camisetas, chalecos para señoras, gorras, bordados, etc. etc.; hay tambien un gran surtido de cortinas bordadas á precios sumamente baratos.

LIBROS.

LA NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, COMENTADA por D. Blas Díaz Mendivil, vice-presidente del Consejo provincial de Madrid. Esta obra está recomendada á los Ayuntamientos por el gobierno de S. M. Un tomo en 4.º, precio 22 rs. en rústica. Se halla en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

LA MEDICINA ALOPATICA JUZGADA POR LOS mismos médicos, seguida de la esposicion de la doctrina homeopática; obra útil é interesantísima para toda clase de personas, por A. Guyard.

ORGANON DEL ARTE DE CURAR, O ESPOSICION de la doctrina homeopática, por Hahnemann. Quinta edicion.

FARMACOPEA HOMEOPÁTICA, POR HART mann.

REVISTA DE LA DOCTRINA MEDICA HOMEOPÁTICA, por el Dr. Sanllehí.

Véndense estas obras en las librerías de Piferer, plaza del Angel, y en la de Gorchs, junto á la Universidad.

AVISOS.

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO QUE SEpa su obligacion. Informarán en la calle de las Frexuras, salon de la Estrella.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SUBASTARAN seis piezas de tierra, situadas en el término de la ciudad de Mataró, las cuales se rematarán por se

parado, siendo la postura admisible, el día 28 del corriente á las once, frente la casa del infrascripto escribano, sita en la calle de Pujol de dicha ciudad, núm. 36, bajo los pactos del pliego de condiciones que obra en poder del corredor Felio Rosell.

HAY UN HUERTO PARA ARRENDAR, SITUADO cerca la Cruz cubierta; tiene unas dosmojadadas de tierra con su noria, aljibes, casa, corral y demas correspondiente, pudiendo empezar el arriendo el próximo día de S. Juan de junio. Darán razon en la calle de Codols, núm. 9, piso primero.

HAY UN JOVEN ARAGONES DE 18 AÑOS DE EDAD, que desea encontrar alguna casa para aprendiz semolero. Dará razon el memorialista de la calle de la Puerta Ferrisa, núm. 13.

SE DESEA ENCONTRAR UN PISO AMUEBLADO Y céntrico para ocuparlo un caballero con su criado. Dará razon el memorialista de frente al Liceo.

TIRO DE PALOMOS.—LO HABRA EL LUNES, 18 del corriente á las 3 de la tarde, en el campo de la Bota, fuera la puerta de D. Carlos, pagando un real por tiro que se dispare dentro y fuera del circo.

HAY DOS CANTERAS en la montaña

de Monjuich, inmediatas al paraje nombrada Nuestra Señora de Port, la una abierta ya, y la otra para abrir, que se arrendarán juntas ó por separado. Quien quiera entender en dicho arriendo, puede dirigirse al abogado D. Joaquín Vehils, que habita en la plaza de Santa Ana, número 20, piso 2.º

EL NOTARIO QUE TENGA EN SU PODER LOS protocolos de D. José Simón y D. Estéban Galcerán, notarios de esta ciudad en el año 1723, podrá servirse dejar nota de su habitación en la del abogado D. José Víctor Brugada, calle de Guardia, núm. 12.

CLASES DE GRAMÁTICA CASTELLANA Y FRANCESA, aritmética, teneduría de libros y letra inglesa, de día y de noche. Calle de Barbará, (vulgo Fontseca), núm. 13, piso principal.

EN UNA CASA DE POCA FAMILIA SE NESECITA una mujer que pueda dedicarse á los quehaceres una grande parte del día: dirigirse á la calle de los Escudillers, núm. 31, piso tercero, p. 2.

AL COMERCIO.—EN LA TIENDA «EL ESCRITORIO» calle de Escudillers, núm. 71, se ha recibido papel de cartas inglés, blanco, azul y de colores; hay el nombrado Folscap y el de Banco: igualmente papel grande propio para libros rayados, los que se harán y rayarán al gusto y capricho que se pida.

CASAS DE HUESPEDES.

EL DORADOR DE LA CALLE DE LA PUERTA Ferrisa, núm. 21, informará de una señora viuda de recomendables circunstancias, que cuidará de la manutencion y asistencia á uno ó dos señores.

EN UN TERCER PISO DE LA CALLE DE SANTA Ana, admitirán á pupilaje á uno ó dos señores de

carácter. Informará el panadero de la calle de Carmen, núm. 33.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, N.º 33, PISO tercero, informarán de una familia que cederá á un caballero de carácter ó á un eclesiástico, una sala con alcoba bien amueblada, dándole asistencia ó sin ella.

HAY EN UNA CALLE MUY CÉNTRICA Y CERCA de la Rambla, una madre é hija que cederán con asistencia ó sin ella, la mayor parte del piso que habitan á uno ó dos señores, ó á un matrimonio sin familia ó con ella, pero poco numerosa: Informarán en la calle de S. Pablo, núm. 50, piso primero, á la derecha.

VENTAS.

EN LA CALLE DE TALLERS, NUM. 14, TIEN- da, está de manifiesto un motor (vulgo bojit), para vender, de muy buena construccion; el que se cederá á un precio ventajoso. Estando tambien para alquilar el referido local, si puede convenir al comprador.

HAY PARA VENDER DOS CASITAS, SITAS EN buen paraje de Sarría. Informarán en la calle de Escudillers Blancs, esquina á la de Tres-Illits, núm. 2, piso 2.º

A LOS AFICIONADOS A PINTURAS SE LES AMI- sa que en el segundo piso de la escalerilla á mano izquierda, debajo del arco de S. Lorenzo, en la calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, hay para vender una coleccion de cuadros al óleo de mucho mérito, originales de varios autores de los de mas fama que estarán de manifiesto desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

SE VENDE UN CUERPO DE CASA QUE CONSIS- te en bajos solos, en la villa de Gracia, calle del Solitario, núm. 23. Otra entrando en la calle de la Fruta, que no está construida del todo y va junto con un pedazo de tierra, como unos cuatro ó cinco solares, para asensar. Informará Joaquín Solá, tornero, calle mediana de S. Pedro, núm. 21.

EN LA TIENDA DE HULES Y PLUMEROS DE LA calle de Fernando VII, núm. 41, hay un surtido de sombreros de paja todas clases y tambien gorras del mismo para niño, á precio módico.

EN LA CALLE DE LOS CAMBIOS, ESQUINA A LA de Gignás, casa Capella, chocolatero, darán razon de quien fabrica y ve de hilas de varias calidades, cortas y largas, á precios equitativos, desde 12 cuartos á 5 rs. la onza.

EN LA VILLA DE GRACIA SE HALLA PARA VEN- der una casa en la calle de la Estrella, núm. 20, la que se está compuesta de una tienda y piso; y se venderá franca de censo, caso que se arreglen con el comprador. Informarán en dicha casa.

EN AMBAS PESCADERIAS SE VENDE ASTURIÓ, fresco y de buena calidad, al precio de 7 rs. vn. la libra carnícera.

COMPRAS.

EL QUE TENGA PARA VENDER UN CHINDRO para naipes, pase aviso en la Riera del Pino, número 14, tienda de chocolatero.

ALQUILERES.

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CENTRICOS DE

Sarriá hay una buena casa para alquilar, un bajo á la inglesa con su jardín, dos primeros pisos y dos segundos. Disfruta de muy buenas vistas. Informará el cerrajero de frente la fuente de la Cruz de dicho pueblo.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, A ULTIMOS del presente mes se cerrará una tienda reducida, con su habitación y agua de pié; la que se alquilará á una familia corta. También se venden sus armarios, dos calderas y una bomba de pozo. Dirigirse al gorrista de la nombrada calle, n.º 62.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, CERCA LA Rambla, hay una habitación amueblada para alquilar. El memorialista de la calle de Raurich dará razón.

ESTA PARA ALQUILAR O VENDER UNA CASA torre con su jardín, situada al entrar en la villa de Gracia. Darán razón en la calle de Escudillers, tienda núm. 46.

ALMACEN PARA ALQUILAR EN LA BARCELONA: en la calle del Cementerio, núm. 10, tienda de tonelero, darán razón de uno que hay en la mis-

ma. A mas hay un primer piso con una cuadra.

UNA SEÑORA SOLA DESEARIA REALQUILAR una sala con alcoba amueblada á una ó dos personas honradas. Darán razón en la calle de la Cera, núm. 10, piso cuarto.

A ULTIMOS DEL PRESENTE MES QUEDARA DESOCUPADO un segundo piso en la calle de Mercaders, núm. 28: tiene dos cuartos con alcoba, una sala independiente y dos cuartitos. Informarán en la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 1, piso tercero.

PERDIDAS.

ANTEAYER SE PERDIO LA MITAD DE UN PANTALON de hombre, en la calle de Quintana, número 4, tienda de herbolario: se gratificará su devolución.

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR UNA casa para servir á un señor, ó una casa de poca familia. Informarán en la calle de la Porta Ferrissa, n.º 34, tienda.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 8 de abril.—Corb. de vap. esp. Guadalquivir, Villaverde, de Marsella y Algeciras, con mercancías. Entró ayer. Han entrado los buques siguientes: Frag. ing. Union, Dodds, de Gibraltar, con plomo, Mist. esp. la Virgen de los Dolores, Gutierrez, de Tarragona, con aguardiente. Mist. id. Cármen, Mora, de Moguer, con vino. Laudes S. Félix, Arlandi, de Adra, con plomo. Diligente, Trigote, de Torreveja, con efectos. Soledad, March, de Albuñol, con aguardiente. Y tres menores de poniente, todos españoles. Ocurrieron al mar. Entrarán dos laudes de levante. Viene del OSO, un buque de vap. Han salido: anoche el vap. de guerra esp. correo Velasco, c. Chacon, con corresp. pública y de oficio, para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Hoy el vap. de guerra esp. D. Francisco de Asis, Sibiria, para el S. O.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 3 d. berg. gol. Carolina, de 81 t., c. D. J. B. Ferrer, con 1 partida palo lima á D. J. M. Serra, 400 quesos de bola á D. C. Puigoriol, 1000 id. á los señores Olsina y Dauner, drogas, quincalla, cueros, alambres, laton y otros efectos.—Ha tenido entrada á las siete de la mañana.

De Valencia y Tarragona en 3 d. laud Lealtad, de 34 t., p. J. Dasi, con 8 carros salvado y 10 sacos chufas á la señora viuda Aviñó.

De Benicarló en 3 d. laud San Antonio, de 18 t., p. J. A. Lluch, con 2000 a. algarrobos á D. R. Bardalet.

De Vinaroz en 4 d. laud Tres Amigos, de 23 t., p. C. Roca, con 45 pipas vino trasbordo y 40 de aguardiente á D. Domingo Miralles.

De Valencia en 3 d., laud Santo, de 28 t., piloto D. T. Escoto, con 300 carneros á don E. Llobet.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con 147 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Correo de Madrid del 12 de abril de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion que el Consejo de Ultramar debe ser el que entienda en todos los asuntos relativos á aquellos dominios, y muy especialmente en lo que tenga relacion con mi patronato de Indias, Vengo en mandar, de conformidad con lo que me ha propuesto e

Presidente de mi Consejo de Ministros, oído el parecer de estos, que la Cámara del Consejo de Ultramar sea la que en lo sucesivo informe en todo lo relativo a la concesion de la Real vènia y *Regium exequat* a todos los breves y bulas que se impetren de Su Santidad para las provincias ultramarinas.

Dado en Palacio a diez de abril de mil ochocientos cincuenta y tres. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.»

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador en propiedad de la provincia de Málaga a D. Fernando Zappino, que lo es en comision.

Dado en Palacio a once de abril, etc.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de haber solicitado varios comerciantes de Barcelona que se bonifique el comercio directo de los puertos extranjeros de Africa, con el fin de incitar a la marina mercante española a hacer expediciones a los puntos de origen, a semejanza de lo que sucede con las producciones asiáticas, a las cuales se otorga una rebaja en los derechos por la regla 8.^a de las que preceden al Arancel; S. M. la Reina, conformándose con el parecer de la Junta de Aranceles y de esa Direccion general, y siguiendo el espíritu que domina en la legislacion vigente, se ha dignado mandar que la bonificacion de dos terceras partes en los derechos del Arancel general que por la mencionada regla 8.^a disfrutaban las mercancías de los países extranjeros de Asia que lleguen directamente en pabellon español, y que no tengan señalada la cuota que hayan de satisfacer, sea estensiva a todas las mercancías que procedan directamente en buques nacionales de puertos situados al Este del Cabo de Buena Esperanza y al Oeste del de Hornos, siempre que el Arancel no exprese los derechos que hubieren de satisfacer en estos casos.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1853. = Lorente. = Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria. — Ramos especiales. — Negociado 2.º

El Inspector general de la Guardia civil en 1.º del corriente participa a este Ministerio que el cabo primero Juan Alcaide, comandante del puesto de Infantes (Ciudad-Real), con la fuerza de su mando, ha logrado la captura de los criminales José Olivares, alias Nones; Basilio Rodríguez y Francisco Villar, alias el Aborcado, que en la noche del 27 de marzo último asesinaron en una calle de Villanueva de la Fuente a Ramon Osco, natural del mismo pueblo.

El Gobernador de la provincia de Toledo en 28 del pasado participa a este Ministerio que el cabo-comandante y guardias civiles del puesto de Quintanar de la Orden han capturado siete ladrones que en la noche del 3 del mismo mes sorprendieron y robaron una gran cantidad de dinero a los presbíteros octogenarios D. Crisanto y D. Pablo Peñacarrillo, vecinos de Puebla de Almoradiel. (Gaceta núm. 102.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE ABRIL DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. a 42 3/4. — Id. 3 por 100 diferido a 23 1/8.
 — Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 a 21. — Amortizable de primera a 11
 — Id. de 2.^a a 5 3/4. — Acciones del Banco a 101 3/4. — Material del Tesoro preferente 50 p.
 — Id. no preferente a 42 d.
 Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual. — Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4,000 rs. 3,000,000 a — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9,000,000 a 101. — Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9,000,000 a 101 1/2. — Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80,000,000 a 75 1/2. — Id. de 2000 rs., 30,000,000 a 76 p. — Id. junio de 1851. De 2000 30,000,000 a 81. — Id. de agosto de 1852. De 2000 55,000,000 a 79 d.
 Despues de Bolsa. — Queda el 3 p. 100 a 42 5/8 d. — El 3 p. 100 diferido a 24 1/8.
 — Amortizable de primera clase a 11 p. — Deuda sin interés a — en títulos al portad. — Comité a 50 p. 0/0 de cupones, a 3 d. 4 p.
 Cambios. — Londres a 90 d. 51 20 p. p. 1 p. f. — Paris a 8 d. 5 f. 30 p. 1. p. f. — Alicante

1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—
 Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

El señor Allendesalazar, digno individuo de la minoría progresista del Congreso, nos remite la siguiente carta que nos apresuramos á insertar gustosos.

Señores redactores de la *Nacion*.

Con muchísimo gusto he leído en su apreciable periódico de este día el comunicado del señor de Madoz y creo que su leal y franca aclaración satisfará á todos.

La causa de don Carlos fué efectivamente vencida en Vergara, y vencida para no revivir jamás. En cuanto los nobles y esforzados vascongados separaron su causa de la del Pretendiente, se vió este precisado á refugiarse en tierra estraña, y el trono de Isabel II quedó firmemente consolidado. El hombre que mas que otro alguno contribuyó á este feliz resultado, por la confianza que inspiraba no solo á las bizarras tropas de su mando sino tambien á las que tenia á su frente; el hombre que tantos y tan eminentes servicios tiene prestados á su reina y á su patria, vive hoy retirado, pero no olvidado. ¡Semejante ingratitud no cabe en pechos españoles! Yo que me honro con la buena amistad con que me distingue el ilustre duque de la Victoria, no puedo ocultar la satisfacción que me causa el oír pronunciar su nombre con aprecio y respeto á los hombres de todos los partidos políticos en que nos encontramos divididos. Este es el premio reservado á la virtud; premio inestimable, aun en este siglo de positivismo, en que se vé á tantos hombres sacrificarlo todo al oro.

Queda de Vds. afectísimo servidor Q. B. S. M.

José de Allendesalazar.

Madrid 10 de abril de 1855.

En el *Coruñés* del 3, leemos lo siguiente sobre la situación de la provincia de la Coruña.

«Tampoco podemos anunciar hoy á nuestros lectores el resultado de las gestiones que cerca del gobierno de S. M. y ante la opinión pública, practican en la corte algunos buenos hijos de este país.

«Entre las personas que mas celo han demostrado y demuestran por nuestra desgracia, debemos contar al digno capitán general del distrito, Excmo. señor don Joaquin Bayona. Sabemos que bien esforzando las esposiciones del señor Hermida, bien esplanando por sí las razones que asisten á Galicia para esperar el amparo del gobierno, se ha presentado á este varias veces con dichos objetos.

«En el Ferrol se ha comenzado á recoger ya á los pobres, y pasan de 250 los que se encuentran en este caso. El espíritu de la circular de la diputación provincial ha sido aceptado, pues vemos que lo mismo en esta ciudad que en Santiago se remiten los pobres forasteros á sus pueblos despues de bien socorridos. Como esto sea lo que recomendamos desde el primer día, merece nuestras alabanzas.

«Hoy van al gobierno segun hemos oido dos esposiciones, una de la Excmo. diputación y otra del señor gobernador de la provincia. Plegue al cielo que veamos pronto, muy pronto algun resultado palpable.»

—La provincia de Orense que, sin duda por su situación particular y por la abundancia de sus productos no habia precisado hasta ahora de medidas salvadoras, se ve ya nivelada con sus hermanas de Galicia por la mano de la desgracia. Hé aqui lo que leemos en una circular, su fecha 30 de marzo, de aquel señor gobernador.

«Desgraciadamente la provincia de Orense no se ha librado del azote que, á consecuencia de la escasez de la última cosecha, hace ya algun tiempo está afligiendo á Galicia. Como cristiano y como autoridad ademas, no he podido oír con indiferencia los clamores que de tantas víctimas han llegado á mis oidos en demanda de pan que llevar á la boca. Sé por otra parte que varias familias, sin atreverse á invocar la caridad pública, están gimiendo bajo el yugo de la mas espantosa miseria. Preveo tambien que sino se socorre oportunamente á algunos infelices labradores con las semillas necesarias, sus terrenos quedarán incultos, y nadie desconoce la inmensidad de males que de aquel surgirán.

«Atender solo á las necesidades del momento, no sería curar el mal. Para evitar que se agrave mas, es indispensable que no queden sin cultivo los prédios sobre que antes se libraba la subsistencia de tantas familias honradas. Grandes recursos serán precisos para conseguir tan noble y piadoso fin. Al efecto me he dirigido al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) encareciéndole, á la par que le describía la situacion angustiosa de esta provincia, la necesidad de pronto recursos para ayudarla á salir de ella; y no dudo que mi peticion será oida, porque el gobierno de S. M. tiende siempre su mano benéfica á los desvalidos. Justo, empero, y es hasta un deber en todos nosotros el contribuir en cuanto las circunstancias de cada uno lo permitan, al alivio de la miseria pública, cercenando para ello, si preciso es, gastos que no sean indispensables.»

—Anteayer el embajador de la reina Victoria en esta corte, dió un gran convite de despedida al embajador del Emperador de los franceses, el general Aupick, que como es sabido, pasa á ocupar un puesto en el Senado francés. A este banquete, espléndido como todos los que dá lord Howden, asistieron mas de cuarenta personas, entre ellas lo mas distinguido del cuerpo diplomático extranjero. Ocupaban naturalmente el primer puesto el embajador francés y su amable señora Mme. Aupick, que tan gratos recuerdos deja en la alta sociedad madrileña; y con ellos estaban Mr. de Montherot, secretario de la embajada, con su señora, el baron Bondy, el baron Oscar L'Espine, Mr. Henri Hernaman, empleados de la misma, y Mr. Tirant, canceller. Asistian tambien al convite el conde Jorge Esterhazy, ministro de Austria, con su señora, el ministro de los Estados-Unidos Mr. Barringer con su señora; y el ministro de Cerdeña el baron Piccolet. Ademas asistian con sus señoras Mr. O'Shea, Mr. Wiesweller, el coronel Stopford y Mr. Owens. Entre los españoles se hallaban el señor Riquelme, subsecretario del ministerio de Estado, el marqués del Duero, el marqués de Novaliches, el duque de Fernan-Núñez, el general Sanz, el conde de Zaldivar, el marqués de Bedmar, y los señores Borrego, Barzanallana, Lasagra, Mora y otros. Entre los individuos de la legacion inglesa se hallaban Mr. Middleton, Mr. Lettsom y Mr. Brachenbury.

Este convite, uno de los mas magníficos que ha dado el representante de la reina Victoria, simboliza ese sincero aprecio y esa constante cordialidad que han reinado siempre entre el general Aupick y lord Howden desde que se han encontrado juntos en esta corte, circunstancia que nos hace sentir mas la retirada del primero, porque cuando en nuestra corte los representantes de nuestras dos poderosas aliadas se entienden y se aprecian, llevamos nosotros algo ganado en independenciam y en seguridad. Raras veces se habrá verificado esto de una manera tan completa como cuando se han reunido aqui dos hombres tan prudentes, tan experimentados, tan apreciadores de España como lo son lord Howden y el general Aupick, y deseamos que las buenas tradiciones que nos dejan en esta parte sean continuadas por el nuevo embajador del Emperador de los franceses en Madrid, el cual encontrará el terreno para conseguirlo perfectamente preparado.

Despues del convite, que concluyó bastante tarde, lord Howden recibió en sus salones una numerosa concurrencia de personas distinguidas, extranjeros y españoles.

—Ha fallecido en esta corte la señora de Sevillano, marquesa de Fuentes del Duero. El cadáver se hallaba ayer depositado en un salon dispuesto con gran pompa en el piso bajo de la casa del opulento banquero, á cuyas ventanas se agrupaba un crecido número de personas atraídas por la curiosidad.

—Parece que la herida que en la noche del sábado se causó el actor don Mariano Fernandez en la representacion de «La pata de Cabra» en el teatro de la Cruz, no ha sido tan grave como al principio se temió, lo cual han celebrado mucho los apasionados de dicho actor.

—Dentro de pocos dias llamará la atencion en el Prado una preciosa locomotora destinada á conducir dos ó tres carruajes para pasear niños. Un maquinista acreditado está concluyendo esta obra, que indudablemente merecerá los elogios del público; porque segun nos aseguran, es de lo mejor acabado y mas ingenioso que puede concebirse en su género. Arrastrará la máquina su pequeño tren sobre el suelo de tierra, y aun por empedrados si fuere necesario. En consecuencia de esto, hay que empezar á temer por la suerte de los cochecitos tirados por carneros que hasta ahora habian hecho el negocio de conducir en los paseos á la familia menuda. ¿Qué no invadirá el vapor?

—Después de haberse celebrado en esta corte los funerales del señor don Fermin Lasala con la mayor pompa, ha salido de Madrid el cadáver perfectamente embalsamado para ser conducido á la ciudad de San Sebastian, donde está el panteon de su familia. (*Heraldo.*)

Creemos conveniente advertir al comercio y á las personas que esperan correspondencia de la isla de Cuba, que el correo no vendrá probablemente hasta fines de mes. La causa del retraso consiste, segun nos escriben de la Habana, en carta que hemos recibido por la via de Inglaterra, en que el vapor que debia traerle se hallaba con avería en sus máquinas. Por esta razon se habia dispuesto que lo trajese la fragata de S. M. *Córtes*, que estaba habilitándose para salir á fines de marzo.

—Cenizas de Napoleon.—Parece cosa decidida, segun vemos en los periódicos extranjeros, que en la traslacion de la cenizas del Emperador Napoleon I, desde la capilla de S. Gerónimo, donde están depositadas, al monumento que se está concluyendo de levantar en la iglesia de los Inválidos, debe tener lugar el dia 4 del próximo mes, y el dia 8 es el que se ha fijado para la inauguracion de la tumba, ceremonia que se hará en gran pompa. Asegúrase que en ella se verá representados todos los cuerpos del ejército por medio de diputaciones, Mr. Tiebaut, obispo de Montpellier es el encargado de pronunciar la oracion fúnebre del Emperador. (*España.*)

Hé aqui lo que dicen hoy los periódicos sobre crisis ministerial :

El Herald:

«En todo el dia de ayer el público de Madrid no se ocupó mas que de las numerosas noticias que circulaban sobre la crisis ministerial. Nosotros nos limitaremos á decir que lo que parece indudable es que entre anteanoche y ayer todos los ministros hicieron dimision de sus carteras. Nuestros lectores comprenderán que en circunstancias como las actuales ni podemos ni debemos decir mas, limitándonos á consignar el hecho desnudo de los mil pormenores mas ó menos exactos que circulan de boca en boca. La situacion en que nos encontramos, y que parece ser grave, tendrá probablemente su resolucion hoy mismo, y cuando esta resolucion llegue será el momento oportuno para referir lo que ha pasado, sin esponernos entretanto á dar pormenores que queden ser ó inexactos ó poco convenientes.»

El Clamor :

«Parece que habiendo admitido S. M. la dimision que presentaron ayer todos los ministros, se ha encargado de formar un nuevo gabinete el general Lersundi.»

La España:

«La retirada del Sr. Vahey y los decretos publicados en la *Gaceta* del domingo no han puesto término á la crisis ministerial. Anoche á última hora se afirmaba que los Sres. Llorente y Benavides habian presentado su dimision, la que á la hora en que recibimos estas líneas no sabemos si ha sido aceptada.»

El Tribuno:

«A pesar de las seguridades que nos daba *La España* acerca de la estabilidad del ministerio, parece que este ha sufrido una nueva modificacion en dos de sus mas importantes individuos. Anoche se dió como noticia cierta la salida de los señores Benavides y Llorente, y que el nuevo gabinete quedaba constituido en la forma siguiente :

- » Estado, con la presidencia, conde de Alcoy.
- » Hacienda, Bermudez de Castro.
- » Gobernacion, Egaña.
- » Gracia y Justicia, Salas.
- » Guerra, Lara.
- » Marina, conde de Mirasol.
- » Los señores Egaña y Salas tienen una significacion política que para nadie es dudosa.»

La Nacion:

«Ayer, durante todo el dia, han corrido rumores de cambio ministerial. Asegúrase que

los señores Llorente y Benavides habian dejado sus respectivas carteras y que entraban á reemplazarles los señores Bermudez de Castro y Bahamonde. Tambien se hablaba del señor Salas, individuo del Consejo de Ultramar, para el departamento de Gracia y Justicia.

»Por otro lado se decia tambien que todo el gabinete habia dimitido.»

El Diario Español:

«A las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, los rumores que han circulado en Madrid ayer y antes de ayer sobre crisis ministerial, se han confirmado, asegurándose en todos los círculos políticos que los individuos que formaban parte del gabinete presidido por el conde de Alcoy habian presentado su dimision á S. M. la Reina, y que habia sido admitida.

»El general Lersundi, capitán general de Madrid, parece ser la persona designada para la formacion del nuevo ministerio.»

Entre los diferentes candidatos que hoy á última hora se citaban para componer el nuevo gabinete, hemos oido nombrar á los Sres. Martinez de la Rosa, Silvela, Egaña, Santillan y Lersundi

La *Gaceta* de hoy, sin embargo, no trae decreto alguno sobre el particular.

(*Esperanza.*)

Madrid 12 abril.

Todos los periódicos de la mañana se ocupan ya hoy de la crisis ministerial que estamos atravesando; pero en términos, poco explícitos y por lo regular equivocados.

—Después de lo que refieren sobre el gran acontecimiento del día, poco ó nada insertan mas de interesante.

La *España* habla de la cuestion de Oriente, y discurre sobre las ventajas del libre cambio. Fuera de esto no da otra noticia sino la de que por haberse descompuesto las calderas del vapor correo, la correspondencia de Cuba conducida en un barco de vela, no debe llegar á la Península hasta fin de abril.

—La *Nacion* sin una sola noticia de interés, discurre largamente sobre los motivos que pueden haber existido para declarar terminada la legislatura de 1853, y sobre si los partidos están ó no disueltos en Europa.

—Las *Novedades* imitan á la *Nacion* en la carencia, en sus columnas, de toda novedad y en el asunto de sus artículos de fondo.

—El *Heraldo* trata de la felicitacion de los comerciantes ingleses á Luis Napoleon.

—El *Clamor Público* habla de la clausura de las Cortes, de los beneficios de la imprenta y de la cuestion de Oriente; pero en vano se buscaria en sus columnas ni en las del *Heraldo* ni una sola noticia de verdadero interés.

—El *Tribuno* censura la clausura de la legislatura de 1853.

—El *Diario Español* no trae artículos doctrinales.

—Aunque el interés palpitante de los sucesos políticos parezca que debe alejar la imaginacion, en los momentos actuales, de otros de menor cuantía, no podemos prescindir de comunicar á nuestros lectores algunas otras noticias de interés secundario.

—El señor Benavides, ministro todavia de la Gobernacion, ha marchado al vecino pueblo de Aranjuez, donde con toda calma aguarda la resolucion de S. M., sobre la dimision que tiene presentada.

—Segun las tristes noticias recibidas por la *España*, la mision española que marchó últimamente á los Santos Lugares se encuentra casi disuelta.

—Se dice que el general La-Rocha, capitán general de Cataluña, usará pronto de la Real licencia que se le ha concedido para restablecer su salud.

—De los periódicos de la tarde solo la *Epoca* se ocupa de los sucesos que están pasando á nuestra vista en este momento sobre crisis ministerial. Las noticias de la *Epoca* de anoche á la una, son de que el general Lersundi formaría al cabo un ministerio dando la presidencia al señor Martinez de la Rosa y la cartera de Fomento á Someruelos.

—Aunque es positivo, como se ha visto, lo que ayer anunció la *Correspondencia autógrafa*,

sobre que á las cinco de la tarde era el general Lersundi la persona elegida por S. M. para que formase el ministerio, no es falso lo que hoy se dice de que fué por la noche cuando el Capitan general de Madrid recibió el encargo público y oficial de formar un gabinete.

—No es cierto lo que dice la *Epoca* de esta tarde sobre que el general Lersundi formará su ministerio dando la presidencia al señor Martínez de la Rosa. No sabemos lo que hará el señor Lersundi; pero sí que hasta ahora nadie se ha acercado á hablar en este sentido al presidente del Congreso.

—Naturalmente en medio de la agitacion de los negocios ministeriales las cuestiones de altos nombramientos se encuentran paralizadas, no habiéndose comunicado todavía al Supremo Tribunal de Justicia la Real orden por la que ha sido separado de la presidencia el señor Arzola.

—Confirmándose lo que dijo hace mas de 10 dias la *Correspondencia autógrafa*, ya S. M. ha señalado el 25 del actual, como el dia que debe partir la corte para Aranjuez, donde permanecerá hasta mediados de junio.

—Con el objeto de seguir gestionando contra el proyecto de ley de vinculaciones, los grandes de España, de cuya reunion en casa del señor conde de Altamira dimos ayer cuenta, han nombrado como adjuntos á la diputacion de Grandeza, entre otros, el marqués del Duero, el duque de Veragua y los condes de Puñonrostro y Pinohermoso.

—Ayer mismo, cuando otras atenciones mas graves asediaban al señor presidente del Consejo de ministros, se presentó á éste una comision del consejo de administracion del Canal de Isabel II para proponerle algunas medidas que den impulso á las obras del mismo.

A las cuatro de la tarde.—A esta hora se da por formado un ministerio compuesto de Sr. Lersundi para Guerra, del duque de Sotomayor para Estado con la Presidencia; del señor Casaus para Gracia y Justicia; del Sr. Bermudez de Castro para Hacienda; del Sr. Sotelo para Marina; del Sr. Egaña para Gobernacion y del Sr. Cabrera ó del Sr. Collantes para Fomento. No damos crédito ninguno á esta combinacion, porque dos de las personas que se señalan nos han desmentido personalmente cuanto á ellos se refiere.

—Se habla en estos momentos de otra combinacion en que figuran el Conde de San Luis como ministro de Estado; pero tampoco tenemos datos para darla por cierta, aunque algunas personas suponen que ayer mismo Lersundi tuvo una larga conferencia con el Conde de San Luis.

—Otro rumor público de esta misma hora suponen que está acordada la combinacion arriba dicha con la sola diferencia de que el Sr. Collantes debe ocupar la cartera de Gobernacion; pero tambien lo creemos destituido de fundamento.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones. Se han cotizado sin embargo; de 3 consolidados á 42 1/2 5/8 y 5/4; sobre el diferido á 25 7/8 24 1/16 24 1/8; sobre la amortizable de 1.ª de 11; y sobre la de 2.ª á 5 5/4.

En lo general se ha notado cierta tendencia de alza; pero temida y poco marcada.

A última hora quedan: El 3 consolidado á 42 5/8 din. El diferido á 24 1/8. La amortizable de 1.ª á 11. Las suscripciones de partícipes legos á 11. Las acciones del Banco á 101 5/4. La deuda material del Tesoro á 50 p. La no preferente á 42 din. Los cupones del comité á 3 din. 4 p.

—A las cinco. A esta hora suponen los mejor enterados que hasta este momento el señor Lersundi solo cuenta para su ministerio con los señores Egaña y Bermudez de Castro; y aun de este último no hay completa seguridad. (C. P.)

Paris 11 de Abril.—El 3 por 100 al contado á 80 fr. 75 c., en baja de 45 c., teniendo un alza de 35 c. á fin de mes. El 4 1/2 por 100 al contado á 103 fr. 75 c., en alza de 30 c., teniéndola de 10 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa 30, exterior, cup. de julio, 48 1/2, interior, id. id., 43, pasiva 5, nuevo 3 por 100 diferido 24 1/2.

Paris 11 de abril.

Los Diarios de esta capital copian la siguiente Encíclica de Su Santidad:

«A nuestros muy amados hijos los cardenales y á nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Francia.

PIUS P.P. IX.

Muy amados hijos y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. En medio de los sinsabores continuos que nos agobian por todas partes en el cuidado de todas las iglesias que se nos confi6, á pesar de no ser acreedores á tal dignidad, por un impenetrable designio de la Providencia, y en estos tiempos duros en que es muy crecido el número de aquellos de quienes el Ap6stol ha dicho: *Sanam doctrinam non sustinent, sed ad sua desideria coacervantes, sibi magistros á veritate auditum avertunt et seductores proficiunt in pejis errantes, et in errorem mittentes* (1), experimentamos la mayor alegria posible al volver nuestros ojos en nuestros espíritus hácia esa nacion francesa, ilustrada por tantos nombres distinguidos y que ha merecido nuestro aprecio. Nuestro corazon paternal siente un soberano consuelo al ver que en esa nacion, por la gracia de Dios, la religion cat6lica y su doctrina saludable crecen cada dia, florecen y dominan, y al ver con que celo y cuidado vosotros, queridos hijos y venerables hermanos nuestros, llamados á participar de nuestra solicitud, os esforzais por cumplir vuestro ministerio y velar por la seguridad y salud del querido rebaño cuya custodia os está confiada. Este consuelo se aumenta aun considerablemente con las cartas tan respetuosas que nos escribís y que nos dan á conocer mas y mas la piedad filial, el amor, el ardor con que os glorificais de sernos adictos á Nos y á esta cátedra de Pedro, centro de la verdad cat6lica y de la unidad, jefe, madre y señora (2) de todas las Iglesias, á la cual se deben cualquier obediencia y cualquier honor, (3) á la cual con motivo de su primacia es preciso que se unan todas las iglesias, es decir todos los fieles esparcidos por la tierra. (4)

No tenemos menor satisfaccion al saber que recordando sin cesar vuestras graves funciones episcopales y deberes, desplegaiis todos vuestros cuidados y vigilancia de pastores, á fin de que los sacerdotes de vuestra di6cesis, marchando cada dia mas dignamente por el camino de su vocacion, dén al pueblo el ejemplo de todas las virtudes que cumplan exactamente el cargo de su ministerio; á fin de que los fieles que os están confiados, nutridos mas abundantemente cada dia con palabras de fé y confirmados por la abundancia de las gracias, crezcan en la ciencia de Dios y anden con firmeza por el camino que conduce á la vida, y á fin de que los desgraciados que se extravian vuelvan al camino de la salud. Sabemos, y esto es tambien un consuelo para nuestro corazon, el afan con que, acogiendo nuestros deseos y advertencias, procurais celebrar concilios provinciales, con el fin de conservar intacto y puro en vuestras di6cesis el depósito de la fé, para transmitir la sana doctrina, aumentar el honor del culto divino, fortificar la institucion y la disciplina del clero, promover y afianzar en todas partes, por medio de un feliz progreso, la honestidad de costumbres, la virtud, la religion, la piedad. Experimentamos tambien una viva alegria al ver que en muchas de vuestras di6cesis, donde circunstancias particulares no se oponian á ello, se ha restablecido la liturgia romana, segun nuestros deseos, gracias á vuestro gran celo. Este gran restablecimiento nos ha sido tanto mas agradable por cuanto sabíamos que en muchas di6cesis de Francia, á causa de las vicisitudes de los tiempos, no se habia conservado lo que prescribió con prudencia y sabiduria nuestro predecesor Pio V en sus cartas apostólicas del 7 de los idus de julio de 1568 que empiezan así: «*Quod á nobis postulat.*» Pero al recordaros estas cosas, para dicha de nuestra alma y elogio de vuestra órden, amados hijos míos y venerables hermanos, no podemos ocultaros la grande tristeza y pesar que nos agobia en este momento, al ver que el antiguo enemigo se esfuerza por escitar disenciones entre vosotros para alterar y debilitar la concordia de vuestros espíritus.

Esta es la razon porque, llenando el deber que nos impone nuestro ministerio apostólico y con esta profunda caridad que sentimos por vosotros y por ese pueblo fiel, os escribimos esta carta en la cual nos dirigimos á vosotros, amados hijos y venerables hermanos, y al pro-

(1) Epist. II, ad Timot. Cap. IV. v. 3. 4. Cap. III. v. 13.

(2) San Cyprian Epist. 43. S. August. Epist. 162 et alii.

(3) Concil. Ephes. Act. IV.

(4) S. Irenaeus adversus haereses. Cap. III.

pio tiempo os advertimos, exhortamos y rogamos que rechaceis con la virtud que os distingue y hagais desaparecer todas las disensiones que ese antiguo enemigo se esfuerce por escitar, acercándoos, estrechándoos con los lazos de la caridad, unánimes en vuestros sentimientos, y esforzándoos con toda humildad y dulzura para conservar en todo la unidad de espíritu en los lazos de la paz. Con esta prudencia, mostrais que cada uno de vosotros sabe cuan necesaria es y cuanto sirve para la prosperidad de la Iglesia y la salvacion eterna de los hombres, la concordia sacerdotal y fiel de los espíritus, de las voluntades y de los sentimientos. Y si jamás ha sido necesaria entre vosotros esta concordia de los espíritus y de las voluntades, es sobre todo en el caso presente que, por la voluntad de nuestro muy querido hijo en Jesucristo, Napoleon, emperador de los franceses, y por los cuidados de su gobierno, la Iglesia católica, tranquila y protegida, goza entre vosotros de una paz completa. Este feliz estado de cosas en ese imperio y la condicion de los tiempos debe escitaros mas vivamente á uniros en el mismo espíritu de conducta, en los mismos medios, á fin de que la divina religion de Jesucristo, su doctrina, la pureza de las costumbres, la piedad, echen en toda la Francia profundas raices, que la juventud encuentre mas facilmente una educacion mejor y mas pura, y que por este medio se detengan y rompan esas tentativas hostiles que ya se manifiestan en los manejos de los que fueron y son aun enemigos constantes de la Iglesia de Jesucristo.

Por este motivo, amados hijos y venerables hermanos, pedimos con encarecimiento y toda la insistencia posible, que en la causa de la Iglesia, en la defensa de la santa doctrina y de su libertad, y en el cumplimiento de todos los demas deberes de vuestro cargo episcopal, nada procureis con mas eficacia que el mostrar entre vosotros una union perfecta, estar unidos en las mismas ideas y sentimientos, consultándonos con toda confianza, á Nos y á esta Silla apostólica, en las cuestiones de cualquier género que se susciten, á fin de prevenir con esto toda clase de disenso. Y, ante todo, es necesario que comprendais hasta que punto interesa á la prosperidad de la religion y de la sociedad una buena direccion del clero, á fin de que no ceseis, en perfecta union de espíritu, de emplear vuestros cuidados y reflexiones en un asunto de tan grande importancia. Continudad, como lo estais haciendo, no perdonando medio para que los jóvenes aspirantes al sacerdocio se formen temprano en vuestro seminarios para la virtud, la piedad, el espíritu eclesiástico; para que crezcan en humildad, sin la cual jamás podemos agradar á Dios; para que se instruyan profundamente y con tanta vigilancia en las letras humanas y ciencias mas severas, sobre todo en las ciencias sagradas, que puedan sin esponerse al peligro del error, no solo aprender el arte de hablar con elocuencia, escribir elegantemente, estudiando ya las obras muy escelentes de los Santos Padres, ya los escritos de los escritores paganos mas célebres cuidadosamente espurgados, sino tambien y particularmente adquirir la ciencia perfecta y sólida de las doctrinas teológicas, de la historia eclesiástica y de los sagrados cánones, sacada de los autores aprobados por la Santa Sede. De esta manera el ilustre clero de Francia, en el cual brillan tantos hombres distinguidos por su ingenio, piedad, saber, espíritu eclesiástico y respetuosa sumision á la Silla apostólica, abundará continuamente mas en obreros esforzados y hábiles que, adornados con todas las virtudes, fortificados por el socorro de una ciencia saludable, podrán en lo sucesivo ayudaros á cultivar la viña del Señor, contestar á los impugnadores, y no solamente afianzar á los fieles de Francia en nuestra santa religion, sino tambien propagar esta religion en santas expediciones á los pueblos lejanos é infieles como lo ha hecho este mismo clero hasta ahora, con crecida gloria para su nombre, para el bien de la religion y la salvacion de las almas.

Vosotros, lo mismo que Nos, estais penetrados de dolor á la vista de tantos libros, libelos, folletos y periódicos envenenados que sin descanso esperec por todas partes y con furor el enemigo de Dios y de los hombres, á fin de corromper las costumbres, destruir los fundamentos de la fé y derribar los dogmas de nuestra santa religion. No ceseis nunca, muy amados hijos y venerables hermanos, de emplear toda vuestra solicitud y vigilancia episcopal para alejar unánimemente y con el mayor celo el rebaño confiado á vuestros cuidados de aquellos infestados pastos; no ceseis nunca de instruirle, de defenderle y fortificarle por medio de consejos y escritos oportunos y saludables contra aquel conjunto de errores.

Aqui no podemos prescindir de recordaros los avisos y consejos con que, hace cuatro años, escitábamos con ardor á los obispos de todo el universo católico á no perdonar me-

dió para inducir á los hombres notables por su talento y sanas doctrinas á que publiquen escritos á propósito para ilustrar los espíritus y disipar las tenebras de los errores que están en boga. Y al mismo tiempo que os esforzareis en alejar de los fieles confiados á vuestra solicitud el veneno mortal de los malos libros y malos periódicos, dignaos tambien, os lo pedimos con instancia, continuar alentando á los hombres que animados de espíritu católico y versados en las ciencias á que consagren sus vigilias en escribir y publicar libros y periódicos para que se propague y defienda la doctrina católica, para que tengan toda su fuerza los derechos dignos de toda veneracion de esta Santa Silla y sus actos, para que desaparezcan las opiniones y los sentimientos contrarios á esta Santa Silla y á su autoridad, para que se disipe la oscuridad de los errores y la dulce luz de la verdad inunde las inteligencias. Deberéis pues con vuestra caridad y solicitud episcopal escitar el ardor de tales escritores católicos animados de buen espíritu, á fin de que con esquisito cuidado y saber continuen defendiendo la causa de la verdad católica; y si aconteciere que en sus escritos se note alguna falta, vosotros deberéis advertirles con acento paternal y con prudencia.

A mayor abundamiento no ignorais en vuestra ilustracion que los mas encarnizados enemigos de la religion católica han hecho siempre, aunque en vano, la mas cruda guerra contra esta Cátedra del bienaventurado príncipe de los Apóstoles, aunque saben muy bien que la Religion nunca podrá caer ni bambolear mientras exista esta Cátedra, fundada sobre la piedra contra la cual no prevalecerá el orgullo del infierno (1) y en la que se conserva entera y perfecta la solidez de la Religion cristiana. (2) Esta es porque, muy amados hijos y venerables hermanos, os suplicamos con todo nuestro poder y en conformidad á la grandeza de la fé que teneis á la Iglesia y al ardor de vuestra piedad por esta Cátedra de Pedro que no ceséis nunca de aplicar con un solo sentimiento y un solo espíritu todos vuestros cuidados, toda vuestra vigilancia, todos vuestros trabajos sobre todo á este punto, de manera que las poblaciones fieles de la Francia, al evitar los errores y lazos que les tienden hombres péfidos, tengan la gloria de adherirse con firmeza y constancia á esta Silla apostólica por un amor y desinterés cada dia mas filial y obedecerla como exige la justicia con el mayor respeto. En todo el ardor de vuestra vigilancia episcopal no omitais cosa alguna de hecho ni de palabra al efecto de acrecentar mas y mas el amor y la veneracion de los fieles respeto de esta Santa Sede y de que se reciba y cumpla con la mas exacta observancia todo lo que enseña, establece y decreta esta Santa Sede.

No podemos dejar de manifestaros el gran dolor que hemos experimentado cuando entre otros malos escritos publicados últimamente en Francia hemos visto un libelo impreso en francés y dado á luz en París, con este título: *Sobre la situacion presente de la Iglesia anglicana relativamente al derecho consuetudinario*, cuyo autor contradice del modo mas terminante lo que con tanta solicitud os recomendamos é inculcamos. Hemos remitido tal libelo á nuestra Congregacion del índice, á fin de que lo repruebe y condene.

Antes de terminar esta carta, muy amados hijos y venerables hermanos, os manifestamos de nuevo cuanto deseamos que desecheis todas esas discusiones y controversias que, como es sabido, turban la paz, hieren la caridad y dan á los enemigos de la Iglesia armas con que atormentarla y combatirla. Pensad, pues, especialmente en guardar la paz entre vosotros y conservarla entre todos, recordando seriamente que cumplireis una mision á nombre de aquel que no es un Dios de discordia sino un Dios de paz, que nunca cesó de recomendarla y ordenarla á sus discípulos y de cederla el primer lugar en todo. Y en verdad, Jesucristo como es sabido de todos vosotros ha fundado todos los dones y las recompensas de su promesa en la conservacion de la paz. Si somos herederos de Jesucristo vivamos en la paz de Jesucristo, y si somos hijos de Dios debemos ser pacíficos. Los hijos de Dios deben ser pacíficos, dulces de corazon, sencillos en palabras, unidos por el efecto y fielmente enlazados entre sí por los lazos de la concordia (3).

El conocimiento y seguridad que tenemos de vuestra virtud, de vuestra religion, y de vuestra piedad nos aseguran que vosotros, muy amados hijos y venerables hermanos,

(1) San Agustín in psal. contr. part. Donat.

(2) Lit. Synod. Joann. Constantinopol. ad Hormsid. Port.

(3) San Cyprian. De Unit. Eccles.

os conformareis de todo corazón á estos paternales consejos, á estos deseos y demandas que os dirigimos y que os ocupareis en destruir hasta la raíz todos los gérmenes de disension y discordia y en colmar así nuestro júbilo tolerándoos los unos á los otros, con caridad y paciencia trabajando uuidos y de acuerdo para la fé del Evangelio, y continuando con un celo siempre mas vivo á vigilar el rebaño confiado á vuestra solícitud y desempeñando cuidadosamente todas las funciones de vuestro pesado cargo hasta la consumacion de los santos en la edificacion del cuerpo de Jesucristo.

Estad persuadidos que nada nos es tan agradable ni deseamos tanto como el hacer cuanto sabremos que puede redundar en utilidad vuestra y de los fieles. En la humildad de nuestro corazón, sin embargo, suplicamos á Dios y le pedimos derrame siempre sobre vosotros y con favor la abundancia de las gracias celestiales, bendiga vuestro trabajo y vuestros cuidados de pastor á fin de que los fieles confiados á vuestra vigilancia se hagan cada dia mas gratos á Dios en todas cosas y se distingán en toda clase de obras buenas. En señal de aquella divina proteccion y en testimonio de la ardiente caridad con que os abrazamos en el Señor os damos con amor y desde el fondo del corazón la bendicion apostólica á vosotros caros hijos y venerables hermanos, á todo el clero y fieles laicos de vuestras iglesias.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 21 de marzo del año 1855 y en el séptimo de nuestro pontificado.—*Pius P. P. IX.*

Un parte telegráfico de Turin fechado ayer, anuncia que el nuevo ministro de Francia cerca de aquella córte, el señor duque de Guiche, ha presentado al rey sus credenciales.

—Dicen de Viena el 7 del actual: «Hace pocos dias han sido presos en los arrabales de esta ciudad dos individuos, uno de ellos vendedor de comestibles y el otro obrero, acusados de haber participado en 1848 al asesinato del general Latour, ministro que era de la Guerra. El consejo militar entiende en la formacion de la causa.

—Con referencia á las noticias traídas Constantinopla por el vapor *Tancredo*, dice el *Diario de los Debates* que el príncipe de Menschikoff que anunció su llegada de un modo tan ruidoso no habia dado al parecer ningun paso significativo desde el reemplazo de Fuad-Effendi. Esto parecia indicar que no queria emprender cosa alguna antes de la llegada del embajador de Inglaterra á fin de mostrar á los menos previsores el acuerdo que existe hoy dia entre las córtes de Lóndres y de S. Petersburgo. Los agasajos del príncipe á todos los partidos dan lugar á pensar al corresponsal que el príncipe no ha descubierto todavia el objeto de su mision y que procura desconcertar á todos mientras llegan su dia y su hora.

Por la via de Trebisonda se habian recibido en Constantinopla noticias del Cáucaso que continúan siendo favorables á Chiamil Bey en la guerra que sostiene contra la Rusia. Cosa sabida es ya la circunspeccion con que deben acogerse estas noticias, puesto que los boletines que se publican en S. Petersburgo anuncian siempre brillantes victorias, á las que es imposible dar entero crédito, pues hace mas de veinte años que se anuncian y hasta ahora han quedado sin resultado; y por otra parte debe reconocerse tambien que las noticias llegadas del teatro de la guerra por conducto de Constantinopla exageran siempre las ventajas obtenidas por los indómitos montañeses del Cáucaso.

—El *Observador* de Atenas del 27 de marzo, dice que el contra-almirante ruso Cernikof salió de aquella ciudad despues de una permanencia de 24 horas dirigiéndose á Constantinopla. Iba acompañado de un general y dos capitanes de estado mayor. El contra-almirante y su comitiva fueron recibidos en audiencia particular por S. M. el Rey Oton.

Montpellier 13 de abril.

En un parte telegráfico fechado en Paris se lee lo siguiente: «Un parte telegráfico de Madrid llegado esta mañana anuncia que la Reina de España ha suspendido las córtes por la presente legislatura. Esta medida ha sido motivada por los debates borrascosos que han tenido lugar en dicha asamblea.

—El *Mensajero* de Bayona asegura que el Emperador ha escrito á la Reina Isabel interesándose porque cambie la situacion particular en que se encuentra el duque de Valencia; y dice que el marqués de Valdegamas, embajador español en Paris, ha escrito á su gobierno en el mismo sentido.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 15 de abril del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 26 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, ínterin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

	Precio en rs. vn. y centésimos.		P. ó M.	Monedas	Precio.	P. ó M.	Obscr.
ACEITE de Tortosa lampante.	56,80	á 57,60	Arr.	Sueld.	35 ¹ / ₂ á 36	Cl.	}
de id. nuevo de pila.	51,20	á 52,80			32 á 33		
En la plaza ó sin derechos.							
de Id. de gin.					á		
de Vinaroz.	58,	á			36 ¹ / ₄ á		
de Ampurdan.					á	C.	
de Andalucía nuevo.	56,	á			35 á		
de Motril nuevo	56,	á			35 á		
ACERO de Trieste surtido.	152,86	á 159,74	Ql.	Librs.	13 á 13 ¹ / ₂	Ql.	}
ALGODON de Pernambuco.	311,80	á		Pes. de	19 á		
de Marañon.	295,39	á		28 sl.	18 á		
de Nueva-Orleans.	287,19	á 295,39			17 ¹ / ₂ á 18		
de Charleston.	283,09	á			17 ¹ / ₄ á		
de Móbila.	291,29	á			17 ³ / ₄ á	P.	
de Puerto-Rico.		á			á		
de Cuba.		á			á		
de Motril.	295,39	á			18 á		
ALMENDRA de Esperanza.	229,30	á 446,47		Librs.	25 á 26		
de Mallorca.	386,38	á 394,96			22 ¹ / ₂ á 23		
ANIS de Alicante.	131,87	á		Duros.	6 á		
de la provincia.		á			á		
ANIL flor Guatemala.	114,28	á 28,57	Lib.	Rs.	25 á 27	Lib.	}
sobre Guatemala.	22,86	á 109,71			20 á 24		
corte.	54,86	á 21,72			12 á 19		
id. Caracas surtido.		á			á		
ARROZ de Valencia 1. ^a .	87,91	á 92,31	Ql.	Peset.	20 á 21	Ql.	}
id. de 2. ^a .	81,32	á 83,52			18 ¹ / ₂ á 19	C.	
AZAFRAN de la Mancha.	100,57	á 102,78	Lib.		22 á 22 ¹ / ₂	Lib.	}
de Aragon.		96,			á 21	C.	
AZUCAR de la Habana blanco.	152,86	á 176,37	Ql.	Librs.	13 á 15	Ql.	}
de id. ¹ / ₂ y ¹ / ₂ S. C.	144,04	á 156,80			12 ¹ / ₄ á 13 ¹ / ₄		
de id. quebrado.	135,22	á 146,98			11 ¹ / ₂ á 12 ¹ / ₂		
de Cuba blanco.	144,04	á 152,86			12 ¹ / ₄ á 13		
de id. quebrado.	132,28	á 141,10			11 ¹ / ₄ á 12		
de Trinidad surtido.		á			á		
BACALAO de Noruega	145,06	á		Peset.	33 á	}	
de Islandia.		á 140,66			á 32		P.
de Terranova.		á			á		
PEZPALO.	112,08	á			25 ¹ / ₂ á	A	
DIABLONES.		á			á		
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	593,41	á 647,37		Duros.	27 á 29	}	
de id. con cabeza y garras.	505,50	á 549,45			23 á 25		
de Odesa.		á			á		
CACAO de Caracas.	5,79	á 5,91	Lib.	Sueld.	9 ¹ / ₂ á 9 ³ / ₄	Lib.	}
Carupano.	3,35	á 3,66			5 ¹ / ₂ á 6		
Trinidad.		á 3,81			á 5		
Guayaquil.	2,59	á 2,74			4 ¹ / ₄ á 4 ¹ / ₂		
CAFE de Habana.	208,79	á 241,76	Ql.	Duros.	9 ¹ / ₂ á 11	Ql.	}
Puerto Rico.	263,74	á 286,71			12 á 13	P.	
Cuba.		á			á		
CANELA de Holanda 1. ^a .	22,86	á 24,57	Lib.	Reals.	20 á 21 ¹ / ₂	Lib.	}
de idem 2. ^a .	19,38	á 20,58			17 á 18	A.	
de China.	14,56	á 14,86		Sueld.	12 ³ / ₄ á 13		

	Precio en rs. va. y centésimos.	P.6M	Monedas	Precio.	P.6M	Obscr.
CANAMO de Bolonia	208,79 á 230,77	Ql.	Duros.	9 ¹ / ₂ á 10 ¹ / ₂	Ql.	}
de Ancona.	164,84 á 175,82			7 ¹ / ₂ á 8		
de la Vega de Granada.				á		}
CERA blanca de Habana.	725,27 á 747,25			33 á 34		
amarilla de id.	637,36 á 648,35			29 á 29 ¹ / ₂		}
de Cuba.	604,40 á 615,38			27 ¹ / ₂ á 28		
de Nuevitas.	648,35 á 659,34			29 ¹ / ₂ á 30		}
de Valencia.	6,85 á 7,07	Lib.	Sueld.	14 ¹ / ₄ á 11 ¹ / ₂	Lib.	
CLAVOS de especie.	3,96 á 4,11			6 ¹ / ₂ á 6 ³ / ₄		C.
COCHINILLA de Canarias.	á 18,29		Reales	á 16		
COBRE viejo.	437,54 á 459,04	Ql.	Duros.	19 á 19 ¹ / ₂	Ql.	}
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso						
18 á 25 lib.	329,22 á 332,15		Libros.	28 á 28 ¹ / ₄		}
de 30 á lib.	270,44 á 282,20			23 á 24		
de Cuba S. C. y peso.	á			á		}
de Puerto-Rico id.	258,68 á 305,71			22 á 26		
DUELAS de América S. C.	1400 á 1800		Duros.	70 á 90		}
ESTAÑO en barras.	483,57 á 491,54	Lib.	Reales	440 á 450		
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	37,82 á	Fan	Peset.	12 ¹ / ₄ á	Ca.	}
de Santander.	43,22 á 44,76			14 á 14 ¹ / ₂		
de Coruña.	33,96 á			11 á		}
de Leon.	á			á		
de Sevilla mezclilla.	37,82 á 41,67			12 ¹ / ₄ á 13 ¹ / ₂		}
de id. fuerte.	43,22 á 44,76			14 á 14 ¹ / ₂		
de Aguilas.	40,13 á			13 á		}
de Alicante candeal.	32,44 á 43,99			13 ³ / ₄ á 14 ¹ / ₄		
de id. xexa.	39,59 á 40,13			12 ¹ / ₂ á 13		}
de Tremes.	33,96 á 35,50			11 á 11 ¹ / ₂		
de Mahon	á			á		}
CENTENO.	26,24 á 27,79			8 ¹ / ₂ á 9		
CEBADAS.	16,21 á 16,98			5 ¹ / ₄ á 5 ¹ / ₂		}
MAIZ.	24,70 á 26,24			8 á 8 ¹ / ₂		
HABICHUELAS.	37,05 á 46,31			12 á 15		}
GARBANZOS de Andalucía S. C.	41,67 á			13 ¹ / ₂ á		
de Jerez S. C.	55,57 á 74,10			18 á 24		}
HABAS.	20,06 á 21,61			6 ¹ / ₂ á 7		
HABONES.	27,02 á			8 ¹ / ₈ á		}
HARINA 1. ^a de Santander superior.	72,53 á	Ql.		16 ¹ / ₂ á	Ql.	
Id. 1. ^a corriente.	70,31 á			16 á		}
de id. 2. ^a	38,24 á 63,73			13 ¹ / ₄ á 14 ¹ / ₂		
de id. 3. ^a	39,56 á 43,96			9 á 10		}
de Valencia.	á			á		
con salvado.	á			á		}
SEMOLA de Sevilla 1. ^a y 2. ^a	87,91 á			20 á		
LANA sucia de Estremadura, vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	500 á 580	Saca	Duros.	25 á 29	Saca	}
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos		142 lib.			162 lib.	
id. id.	680 á 760			34 á 38		}
id. de Aragon id.	320 á 440			16 á 22		
id. segoviana id. S. C.	520 á 680			26 á 34		}
PALO amarillo.	21,98 á 32,97	Ql.	Reales	20 á 30	Ql.	
Campeche.	26,37 á 28,57			24 á 26		}
id. de Santo Domingo.	19,78 á 21,98			18 á 20		
Brasilete.	43,96 á 46,16			40 á 42		}
Nicaragua.	61,53 á 65,94			56 á 60		
PIMIENTA negra.	á 1,83	Lib.	Sueld.	á 3	Lib.	}
PLOMO de Almería.	á	Ql.	Peset.	á	Ql.	
QUESO de Holanda.	307,69 á		Duros.	14 á		}
SEDAS hiladero de Valencia.	91,43 á	Lib.	Peset.	20 á	Lib.	
Entredob.	88, á			19 ¹ / ₄ á		}
Ttama fina.	82,29 á 84,58			18 á 18 ¹ / ₄		
Id. recia.	80, á			17 ¹ / ₂ á		}
Id. torcida.	89,13 á 96,			19 ¹ / ₂ á 21		
de Aragon.	68,57 á 72,			15 á 13 ³ / ₄		}
Pelo torcido del país S. C.	103,14 á 109,71			23 á 24		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	3,66 á 3,96			6 á 6 ¹ / ₂		}
de la costa.	3,05 á 3,35		Sueld.	3 á 3 ¹ / ₄		

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. 6M	Monedas	Precio.	P. 6M	Obser.
	GÉNEROS EN DEPÓSITO.					
AZUCAR de la Habana blanco.	111,70 á 135,22	Ql.	Libros.	9 ¹ / ₂ á 11 ¹ / ₂	Ql.	
de ¹ / ₂ y ¹ / ₂	105,82 á 126,40			9 á 10 ³ / ₄		
quebrado.	94,07 á 105,82			8 á 9		
de Cuba blanco.	97,01 á 111,70			8 ³ / ₄ á 9 ¹ / ₂		
id. quebrado.	91,13 á 97,01			7 ³ / ₄ á 8 ¹ / ₂		
de Trinidad surtido.	á			á		
CAFE de Habana.	88,19 á 197,80		Duros.	7 ¹ / ₂ á 9		
Puerto-Rico.	219,78 á 241,76			10 á 11		
Cuba.	á			á		
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.						
Holanda 19 y ¹ / ₂	860 á 870	Pip.	Duros.	43 á 43 ¹ / ₂	Pip.	
refinado 25.º	1140 á 1160	de		37 á 38		
espíritus 33 ¹ / ₂ .º	1460 á 1470	32@		73 á 73 ¹ / ₂		
idem 35.º	1490 á 1510			74 ¹ / ₂ á 75 ¹ / ₂		
anisado sencillo 17.º	800 á 810			40 á 40 ¹ / ₂		
doble 19 ¹ / ₂ .º	970 á 980			48 ¹ / ₂ á 49		
idem 30.º	1520 á 1540			76 á 77		
espíritus 35.º Jerezana.	1580 á 1600	de		79 á 80		
refinado 27 ¹ / ₂ barriles indios.	233 á 245	34@		11 ³ / ₄ á 12 ¹ / ₄	Bar.	
anisado doble 19, garrafrones de 1 arrob.	25, á ,		Rs. vn.	25 á	Gar	
Holanda 19.º	23, á ,			23 á		
VINO tiato de Villanueva y Sitjes para América.	400 á 420	de	Duros.	20 á 21	Pip.	
del Vendrell para América.	360 á 370	32@		18 á 18 ¹ / ₂		
idem para Cádiz.	330 á 340			16 ¹ / ₂ á 17		
para Montevideo y Buenos-Aires.	420 á 430			21 á 21 ¹ / ₂		

SEGUROS.

Estrangeros.—Marsella 3/8 p. c.—Génova 3/4 p. c.—Liorna 7/8 p. c.—Sicilia 3/4 p. c.—Nápoles 3/4 p. c.—Bayona 1 1/4 p. c.—Burdeos 1 1/4 p. c.—Inglaterra y canal de la Mancha 1 1/2 p. c.—Nueva Orleans 1 1/2 p. c.—Charleston 1 1/4 p. c.—Recargo 1/2 p. % por equinoccio—Brasil y Rio-Janeiro 1 1/4 p. c.—Montevideo 1 3/4 y Buenos-Aires 2. Segun las épocas del año.—Filipinas 4 p. c.—Trieste y Adriático 1 1/4 p. c.—Noruega y Mar Báltico 3 1/2 p. c. id. id. id.—Mar Pacífico 3 á 3 1/2—Norte de Lima hasta S. Blas 3 1/2 á 4 p. c.—Liverpool 1 á 1 1/4 p. c.

FLETES DE IDA.

Valencia, Alicante é Islas Baleares de 1 1/4 á 1 1/2 pesos fuertes pipa.—Málaga 1 2/4 á 2.—Gibraltar 1 3/4 á 2.—Cádiz 2 á 2 1/2.—Sevilla 2 á 2 1/2.—Islas Canarias 2 1/2 á 3.—Vigo 3 á 3 1/4.—Coruña 3 1/2 á 3 3/4.—Luarca 4.—Jijón 3 1/2 á 3 3/4.—Santander 4.—Bilbao 4.—San Sebastian 4.—Marsella 6 1/2 á 7 1/2 francos.—Génova 7 1/2 á 8 id.—Liorna 8 á 8 1/2 id.—Trieste 7 á 8 florines.—Londres 30 á 32 schelines ton. 10 % capa.—Liverpool 28 á 30 id. id.—Holanda 40 á 45 florines por lastre 10 % capa y 3 florines por lastre de regalo.—Hamburgo 50 á 55 marcos corriente por lastre 10 % capa y 3 marcos por lastre de regalo.—Báltico segun el punto atendido su estension 60 á 75 id. id. id. id.—Habana 6 1/2 á 7 pesos fuertes pipa 10 % capa.—Puerto-Rico 6 á 7 id. id. id.—Brasil 5 1/2 á 6 1/2 id. id. id.—Montevideo 6 á 7 id. id. id.—Buenos Aires 6 1/2 á 7 1/2 id. id. id.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 13 días del mes de abril del año 1853.

Londres 50 ds. 70 cs. din. por un peso fuerte á 60 días vista.—Paris 5 fs. 24 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Madrid 3/8 din. p. c. ben.—Sevilla 1/2 din. id.—Málaga 3/8 din. id.—Granada 3/8 din. daño.—Santander 1/4 din. y falta pap. ben.—Murcia 1/4 din. daño.—Alicante 1/4 din. ben.—Valencia 1/2 din. id.—Zaragoza 1/8 din. ben.—Valladolid 1/4 din. y falta pap. id.—Tarragona 1/8 din. daño.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 3/8 á 43 7/16 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 24 1/4 á 24 3/8 p. c. id. id.

ACCIONES.—Del camino de hierro del norte, seccion de Granollers, capital 2000 rs., desembolsado 60 p. c., de 62 á 62 1/4 p. c. v. s. el nl.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 16 1/4 á 16 3/8 p. c. v. s. el nl.—De la España industrial, capital 2000 rs., desembolsado 87 1/2 p. c., de 98 1/2 á 99 p. c. v. s. el nl

E. R. — MAGIN CORNET.